

Avance del Plan de Ordenamiento Territorial (2016-2027)

Al 31 de diciembre de 2021



Introducción

El Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali (Acuerdo 0373 de 2014) define proyectos estratégicos y dotacionales que buscan tener un impacto positivo en la calidad de vida de la población caleña. La presente evaluación busca identificar el avance en la ejecución de los proyectos y programas de corto, mediano y largo plazo al 31 de diciembre de 2021. Los avances se agrupan de acuerdo con los sistemas estructurantes del territorio, estos son: la estructura ambiental con sus componentes de gestión de los riesgos y calidad y sostenibilidad ambiental; la estructura funcional con sus componentes de espacio público, equipamientos, movilidad y servicios públicos; y la estructura socioeconómica constituida por el uso del suelo de las actividades empresariales, inmobiliarias y edificadoras. De esta manera se obtiene una mirada general de la consolidación de las actuaciones propuestas para afianzar el modelo físico-espacial de municipio, a la vez que se identifican los ejes que están fortaleciéndose y los que están rezagados. Estos resultados, además de darle transparencia al proceso de ordenamiento, servirán de diagnóstico en el marco de la formulación del siguiente Plan de Desarrollo y la próxima revisión ordinaria o extraordinaria del POT.

Es importante tener presente que el POT tiene una vigencia de doce años a partir de la fecha de aprobación del anterior Plan de Desarrollo Municipal, por lo tanto, abarca el periodo 2016-2027. Esta vigencia se divide en tres plazos de cuatro años, así:

- Corto plazo: 2016-2019
- Mediano plazo: 2020-2023
- Largo plazo: 2024-2027

Para mayor precisión sobre los avances presentados en este informe, en el título IV del POT se definen los proyectos y programas que se deberán desarrollar a lo largo de toda su vigencia y se establecen los plazos y los responsables de su ejecución, con el objetivo de definir compromisos puntuales y de facilitar su monitoreo periódico. Por lo tanto, se invita al lector a consultar directamente estos compromisos en el documento del Acuerdo 0373 de 2014 - Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali, con el fin de ampliar su conocimiento de los mismos y de esta manera propender por la construcción de una gobernanza pública desde la participación ciudadana.

De acuerdo con lo anterior, se presenta la evaluación y el seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial. Para consultar en detalle el avance de cada proyecto, se remite al archivo descargable en formato Microsoft Excel (.xlsx) con el descriptivo detallado adjunto.

Foto 1. Vista de Cali



Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali

Definición programas y proyectos de estudio, dotacionales y estratégicos.

1. Proyectos estratégicos

Como se menciona en el artículo 442 del Acuerdo 0373 de 2014, los proyectos estratégicos del Plan de Ordenamiento Territorial son un conjunto de actuaciones dirigidas a la obtención de los objetivos de ordenamiento, las cuales se consideran generadoras de impactos significativos en la estructura territorial y orientadoras favorables de su transformación. Este tipo de actuaciones tiene la particularidad de integrar acciones desde las diferentes estructuras que componen el territorio, requiriendo instancias especiales de gestión, coordinación y programación del desarrollo. Los proyectos estratégicos del Plan de Ordenamiento Territorial de Cali están definidos en los artículos 443 a 454 y en el anexo No. 9 Fichas de Proyectos.

Dentro de estos proyectos estratégicos se incluyen, por ejemplo:

- Plan Jarillón de Aguablanca y obras complementarias PJAOC, (artículo 443).
- Reubicación de viviendas de zonas de riesgo no mitigable por movimientos en masa, (artículo 444)
- Consolidación del Sistema Municipal de áreas Protegidas (SIMAP-Cali), (artículo 445).
- Proyecto de corredores ambientales, (artículo 446)
- Diseño y adecuación del eco parque Cristo rey (artículo 447)
- Ampliación eco parque río Pance (artículo 447)
- Corredor Verde (artículo 449)
- Programa de Desarrollo de Vivienda de Interés Social y Prioritario (Artículo 452)
- Programa de Renovación Urbana (artículo 453)

2. Programas y proyectos dotacionales estructurales

El artículo 455 del POT 2014 menciona que los programas y proyectos de gran escala están dirigidos a contrarrestar problemas estructurales del municipio y/o a atender demandas futuras, así como a consolidar los sistemas estructurantes del

municipio y los elementos estratégicos del modelo de ordenamiento territorial. Estos se definen en los artículos 456 a 500.

Algunos de estos proyectos y programas son los siguientes:

- Programa de gestión integral del riesgo (artículo 457).
- Programa de Recuperación de las Cuencas Hidrográficas. Artículo 458
- Programa de adecuación de la estructura ecológica complementaria, (artículo 460)
- Planta de tratamiento de aguas residuales de la zona sur de la ciudad, (artículo 463)
- Diseño y Construcción de Obras de Recolección y Transporte de Aguas Residuales del área de Expansión Urbana Corredor Cali - Jamundí. Artículo 464.
- Diseño y construcción de las obras de drenaje pluvial en la comuna 22 y suelo rural suburbano de Pance, (artículo 468)
- Programa de Mejoramiento y Desarrollo de Redes Peatonales Artículo 474.
- Red Básica de Ciclo-rutas Priorizada Artículo 476.
- Anillo Vial Perimetral Artículo 481.
- Programa de Mejoramiento y Desarrollo de la Infraestructura Vial Rural. Artículo 483
- Programa de fortalecimiento de las centralidades Artículo 496
- Programa de mejoramiento integral zona rural Artículo 498
- Programa de mejoramiento integral en el área urbana Artículo 499

3. Proyectos de estudios

Los estudios corresponden a proyectos necesarios para complementar el ordenamiento territorial y ajustar decisiones acordes con nueva información que se adquiera en el marco de los procesos adaptativos requeridos en el Plan de Ordenamiento Territorial. Los estudios deberán formularse atendiendo las directrices establecidas a lo largo del acuerdo del POT, así como a los objetivos y estrategias de las políticas del modelo de ordenamiento territorial de Santiago de Cali, sirviendo como herramienta para la articulación con futuros planes de desarrollo.

El artículo 502 cita los proyectos de estudios a cumplir en el POT, de los cuales vale la pena mencionar los siguientes:

- Evaluaciones de amenaza y escenarios de riesgo por inundación.
- Definición y delimitación de la zona de influencia de los ríos Aguacatal, Cali, Cañaveralejo, Lili, Meléndez y Pance, y sus principales afluentes.
- Formulación de estrategias, programas y proyectos orientados al conocimiento y a la reducción del riesgo sísmico.
- Planes de manejo de Ecoparques.
- Plan de acción municipal de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Estudio de movilidad y accesibilidad universal
- Definición de estrategias, líneas de acción e instrumentos que promuevan la construcción sostenible.

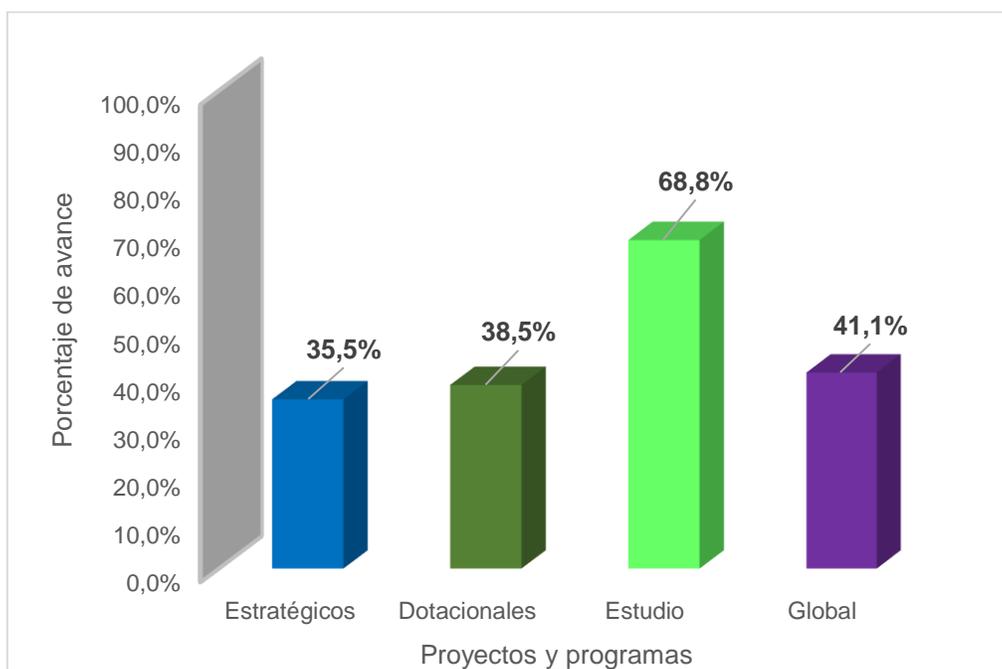
I. Avance global de los proyectos del POT al 31 de diciembre 2021

El avance global¹ de programas y proyectos busca dar una idea general del cumplimiento de todos los compromisos establecidos por el POT para toda su vigencia, es decir sobre un horizonte de largo (2015 - 2027).

Programas y proyectos	Número
Estratégicos	20
Dotacionales	93
Estudios	45
Total	158

¹ El avance global se calculó a través de un promedio ponderado, en donde a los proyectos estratégicos se les asignó un peso del 50% de la calificación global, dado el impacto que estos tienen sobre el desarrollo de la ciudad. Para el caso de los de los programas y proyectos dotacionales, se les asignó un peso del 30%, dado que estos contribuyen directamente a brindar soluciones estructurales para el territorio, y finalmente para los estudios un peso de 20% dado que estos representan un complemento para el ordenamiento de Cali.

Gráfico 1. Avance a diciembre 2021 de los proyectos del POT sobre el horizonte de largo plazo (2027)



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM). Construcción propia

El avance global del POT, para toda su vigencia (2015-2027), fue del 41,1%, donde los estudios presentaban el mayor avance (68,8%), seguido de los proyectos y programas dotacionales (38,5%), dejando por último a los proyectos estratégicos (35,5%). De acuerdo a los plazos establecidos por la ley, se dispone de doce años para ejecutar el 100% de todos los proyectos, lo que equivaldría a 8,4% por semestre, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2021, seis años después de la entrada en vigencia del POT, se esperaba un cumplimiento cercano al 50%, donde el avance reportado es del 41,1%, lo que muestra un atraso en la ejecución general de los proyectos, esto puede estar asociado a la emergencia sanitaria declarada en todo territorio a nivel nacional, por el Covid - 19, el cual dificultó seguir avanzando en la ejecución de los proyectos por estar estrechamente ligado en el territorio. Igualmente, al estallido social que se presentó en el año 2021, origino que los organismos y dependencia destinaran recursos económicos para apoyar las situaciones originada en la crisis.

De acuerdo con las vigencias establecidas en el POT, a partir del primer semestre del año 2020 se inicia la vigencia de mediano plazo. En este informe evidencia que los programas y proyectos de corto plazo presentan retrasos en su ejecución, habiendo ya culminaron su vigencia en la administración anterior (2016 -2019). Sin embargo, los proyectos de largo plazo registran avances de ejecución positivos, dado que se tiene plazo hasta el año 2027, para su cumplimiento.

II. Evaluación y seguimiento de proyectos del POT de corto y mediano plazo al 31 de diciembre de 2019

1. Proyectos del POT y Plan de Desarrollo Distrital

El Plan de Desarrollo Distrital (PDD) es el instrumento que define el plan de inversiones del municipio para los cuatro de años de vigencia del periodo constitucional del alcalde electo. Por lo anterior, su articulación con el POT es crucial para el desarrollo del municipio dado que este complementa la visión económica y social del PDD con la visión territorial y es, a fin de cuentas, el que da viabilidad financiera a las actuaciones y metas del POT. A continuación, se presenta el nivel de articulación de las metas de corto y mediano plazo del POT con el PDD.

Articulación Plan de Desarrollo Distrital “Cali unidad por la vida 2020 - 2023²”

Proyectos POT vs Plan de Desarrollo Distrital				
Proyectos	Total	Finalizado 2016 -2019	Falta por terminar	Incluidos PDD 2020 - 2023
Corto	81	24	57	49
Mediano	48	3	45	36
Total	129	27	102	85

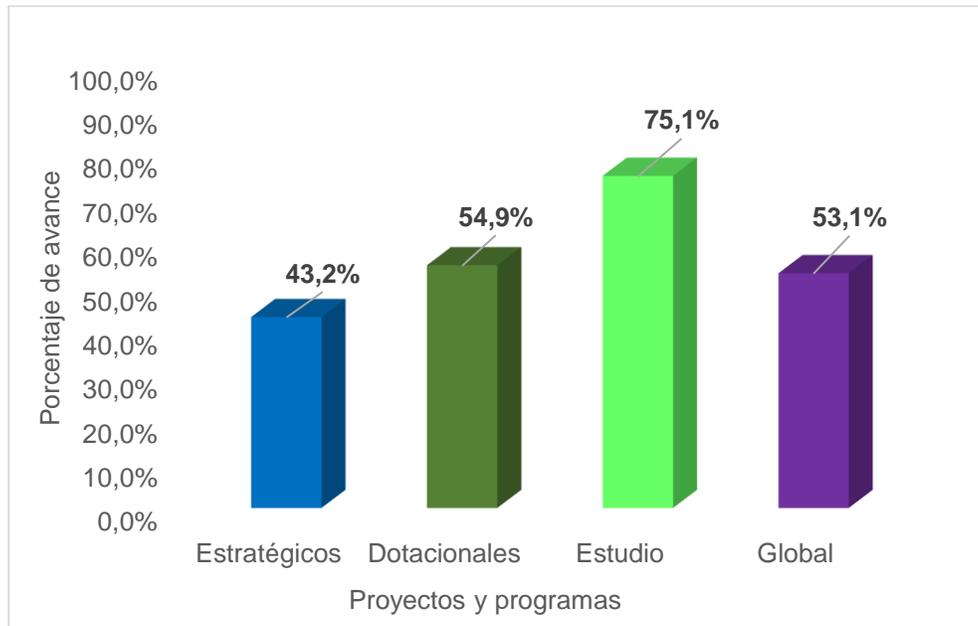
2. Avance global de proyectos POT en el corto plazo (2016-2019)

De los 81 programas y proyectos establecidos para el corto plazo, hasta el 31 de diciembre del 2021 se lograron terminar 31, donde se registraba un cumplimiento global del 53,1%. Los estudios presentaron un avance significativo (75,1%), seguidos por los dotacionales (54,9%) y, por último, los estratégicos (43,2%).

Programas y proyectos	Número	Finalizados
Estratégicos	5	0
Dotacionales	36	12
Estudios	40	19
Total	81	31

² Información construida en el primer semestre del año 2020, que permitió la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital “Cali unida por la vida”

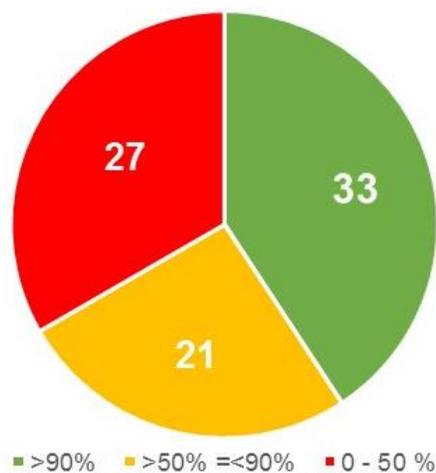
Gráfico 2. Avance global a diciembre 2021 de los proyectos del POT sobre el horizonte de corto plazo (2016-2019)



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM). Construcción propia

Los estudios que presentaron mayor avance están relacionados con la temática socioeconómica y ambiental. Se observa que los proyectos estratégicos y dotacionales presentan un rezago considerable para el periodo de referencia, por lo cual es importante que los organismos responsables de estas acciones establezcan instancias de toma de decisiones que les permitan alcanzar las metas establecidas.

A Gráfico 3. Número de proyectos POT por porcentaje de avance al 31 de diciembre de 2021 para el Corto Plazo (2015 - 2019)

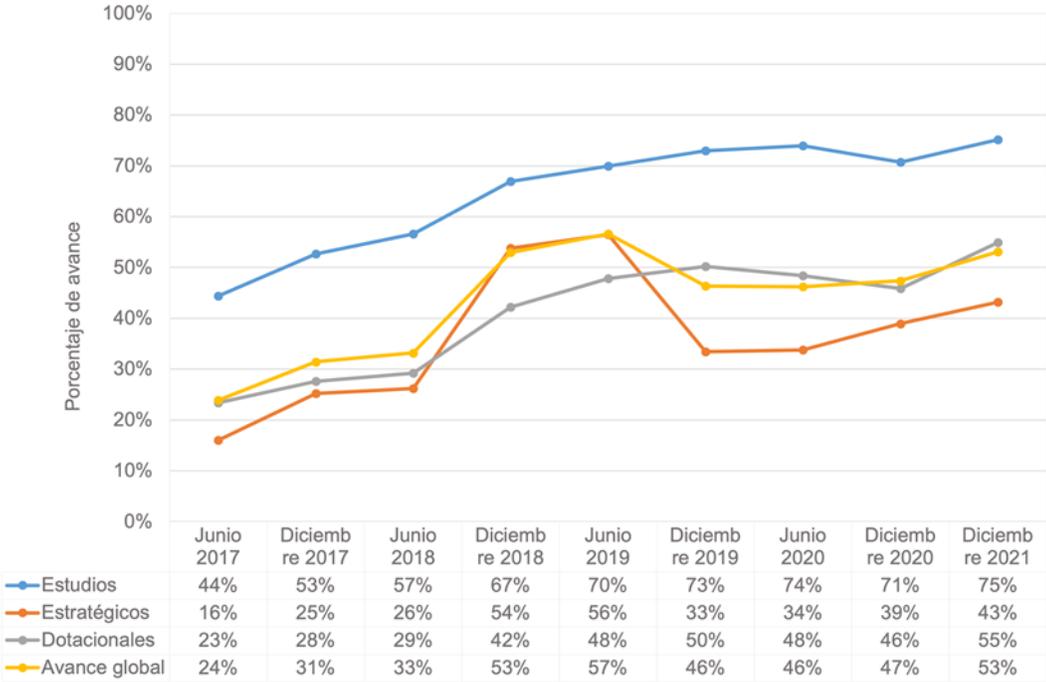


Fuente: DAPM. Construcción propia.

Como se observa en la gráfica 3, al 31 de diciembre de 2021 se tienen 33 proyectos con una ejecución mayor al 90% (31 en el 100%), 21 proyectos tienen un porcentaje de avance entre 50% y 90% y 27 proyectos están por debajo de 50% de ejecución. Se requiere que los organismos y entidades de la administración realicen ajustes y/o sustitución de aquellos programas, proyectos o normas de corto plazo que a la fecha no han cumplido con su ejecución.

En la matriz de seguimiento avance de proyectos POT identifica los programas y estudios que requieren ajustes o cambios en el tiempo de acuerdo a los reportes de los organismos y entidades adscrito a la Administración Distrital, matriz descargable en formato Microsoft Excel (.xlsx).

Gráfico 4. Avance global semestral (2017-2021) de los proyectos corto plazo



Fuente: DAPM. Construcción propia.

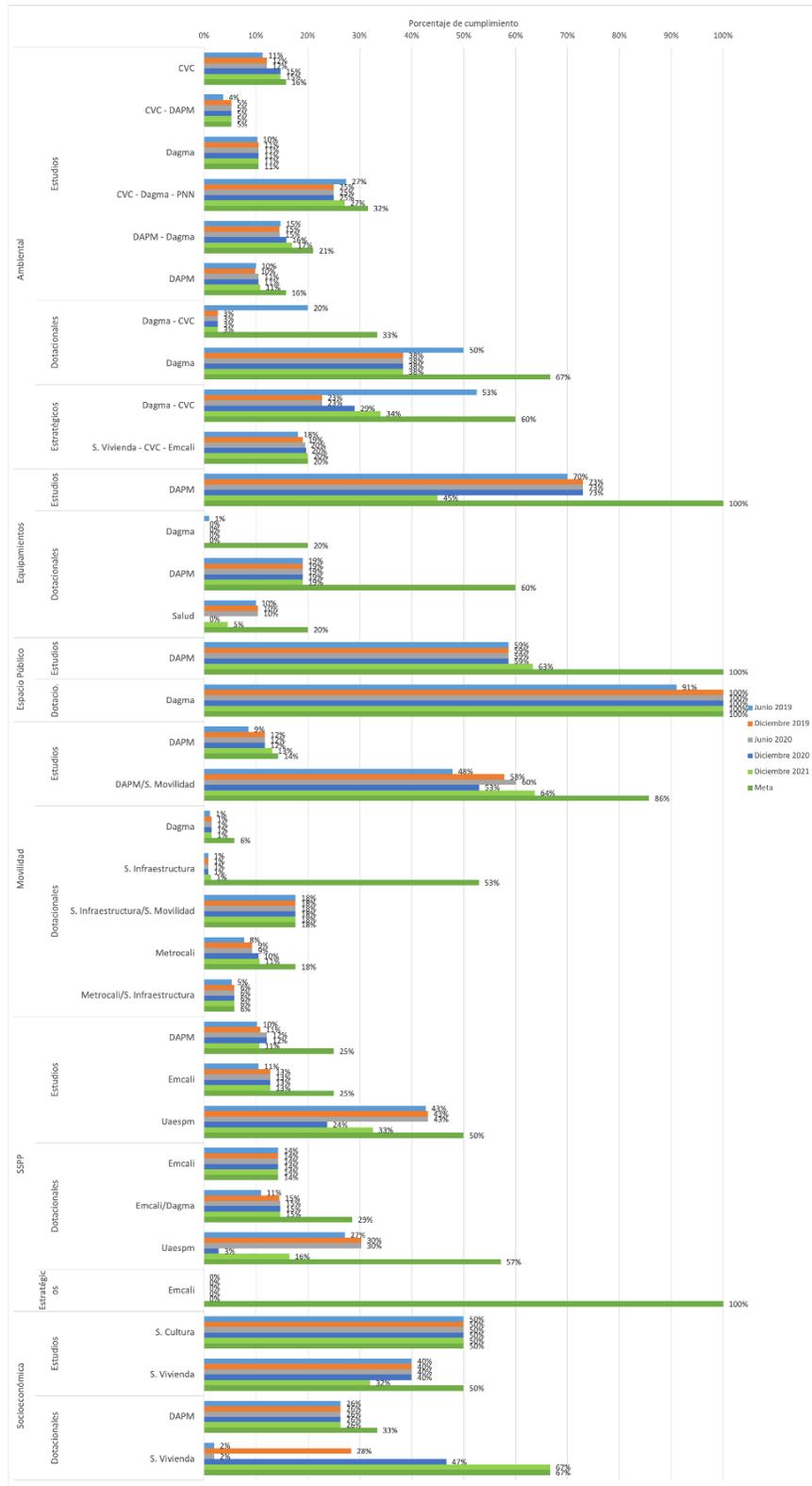
El gráfico 4 presenta el avance global de corto plazo las últimos cinco años de evaluaciones (2017 - 2021) para los proyectos de estudio, estratégicos y dotacionales. Se destaca que en los semestres diciembre 2017 y junio 2018 no se presentó un avance significativo en los proyectos dotacionales y estratégicos. Igualmente, al corte de diciembre 2021 los proyectos de estudios siguen jalonando el avance global del POT, los proyectos estratégicos son los que presentan menor

porcentaje de avance a la fecha. Cabe resaltar que tanto los dotacionales como los estratégicos reducen el porcentaje de avance respecto a junio 2019 dado que varios proyectos los organismos verificaron que realmente no se tenía el porcentaje de avance que venía reportando.

De manera general, aunque el porcentaje de avance de los proyectos POT para el corto plazo ha venido en crecimiento, solo representa el 50,6% de un 100% esperado, en la ejecución del POT. Esto está estrechamente relacionado con las verificación y corrección de los porcentajes reportando por parte de los diferentes organismos en el último año. Igualmente, es importante resaltar el poco avance que se presenta en el año 2020 debido a emergencia sanitaria declarada en todo el país a causa del Covid - 19.

Los porcentajes de avance de cada proyecto se puede ver en la matriz de seguimiento descargable en formato Microsoft Excel (.xlsx).

Gráfico 5. Avance semestral global de la ejecución de proyectos de corto plazo del POT por organismo responsable (2019 - 2021)



Fuente: DAPM. Construcción propia.

El gráfico 5 muestra el porcentaje de cumplimiento de los diferentes organismos respecto a los proyectos y programas POT de corto plazo según la meta que deben cumplir por tipo de proyecto y temática, para los últimos dos años 2020 y 2021. Por ejemplo, para la temática de Equipamientos a nivel de estudios, el DAPM debe cumplir con una meta del 100% del total de los proyectos que pertenecen a esta temática, reportando para el semestre diciembre 2021 un avance del 45%.

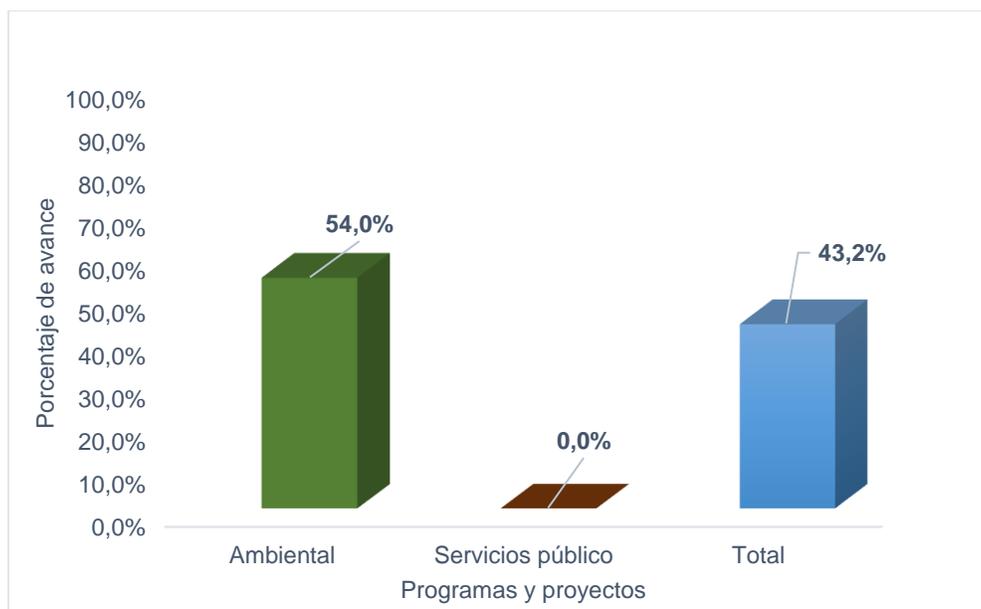
A su vez, la temática Equipamientos cuenta con cinco proyectos dotacionales, donde el DAP es responsable de realizar la formulación de tres de estos (60% del total); Por su parte, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - Dagma debe cumplir con la ejecución “Construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Vigilancia y Control de Zoonosis y Bienestar animal” como la “Construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Atención de Fauna Silvestre (CAF)” (40% restante).

Los organismos que tienen proyectos relacionados con las temáticas de espacio público, equipamiento, movilidad y servicios públicos, son las que presentan un mejor porcentaje de ejecución a diciembre 2021.

2. Avance proyectos estratégicos POT de corto plazo (2016-2019)

Temática	Número
Ambiental	4
Servicios Públicos	1
Total	5

Gráfico 6: Avance a diciembre 2021 de los proyectos estratégicos del POT de corto plazo (2016-2019)



Fuente: DAPM. Construcción propia.

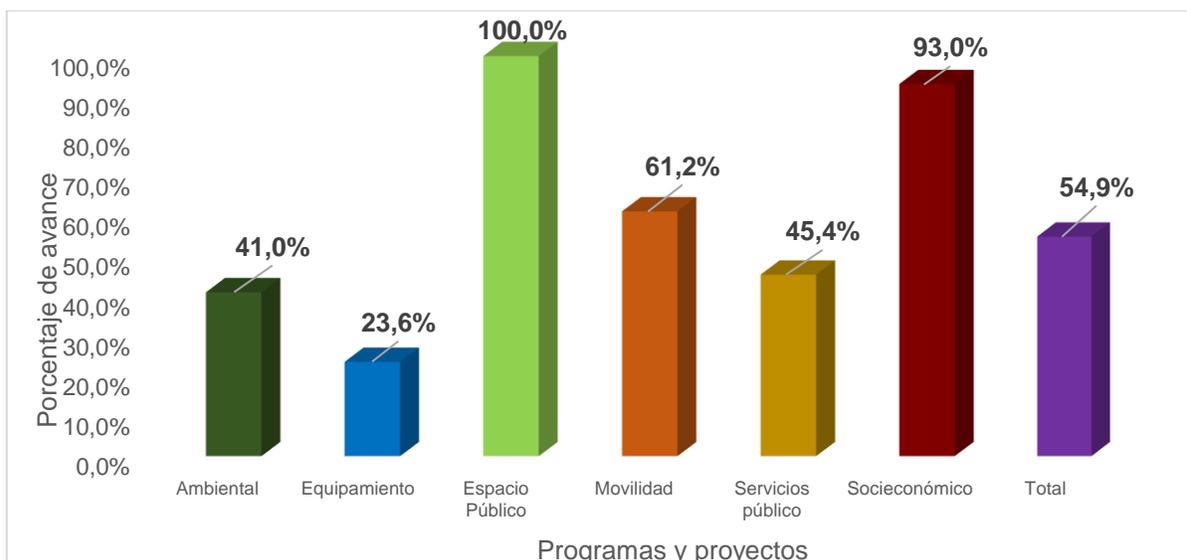
De los cinco proyectos estratégicos, cuatro corresponden a la temática ambiental con un avance del 54,0%, y sólo uno en la temática de servicios públicos con 0%. En general, los proyectos estratégicos para el corto plazo presentaron un avance global del 43,2%. El avance y la descripción individual de cada proyecto estratégico se puede consultar en la sección V. Descripción del avance de proyectos estratégicos. Finalmente, para obtener un mayor detalle de los avances de cada proyecto ver los anexos de este informe.

Para mayor detalle del avance de cada proyecto, ver anexo del informe POT y/o matriz detallada.

3. Avance de proyectos dotacionales POT de corto plazo (2016-2019)

Temáticas	Número	Finalizados
Ambiental	3	1
Equipamientos	5	0
Espacio Público	1	1
Movilidad	17	6
Servicios Públicos	7	2
Socioeconómica	3	2
Total	36	12

Gráfico 7. Avance a diciembre 2021 de los proyectos dotacionales del POT de corto plazo (2016-2019)



Fuente: DAPM. Construcción propia.

En la gráfica 7 registran el avance de los programas y proyectos dotacionales, el avance global fue de 54,9%. Los sistemas estructurantes con mayor avance fueron: espacio público (100%), socioeconómico (93%) y movilidad (61,2%).

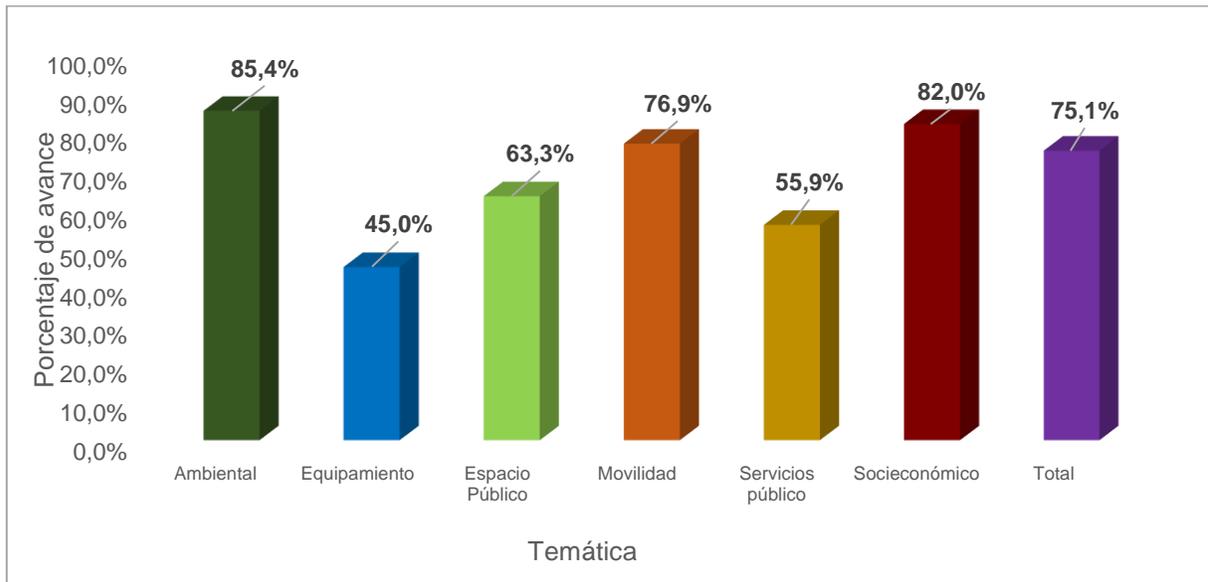
Los programas y proyectos asociados con el sistema ambiental, equipamientos y servicios público presentaron un rezago sustancial para el cumplimiento de las metas establecidas en POT, ya que no superan el 50% de avance.

Para mayor detalle del avance de cada proyecto, ver anexo del informe POT y/o matriz detallada.

4. Avance de estudios POT en el corto plazo (2016-2019)

Temática	Número	Finalizados
Ambiental	19	11
Equipamientos	1	0
Espacio Público	3	1
Movilidad	7	2
Servicios Públicos	8	2
Socioeconómica	2	1
Total	40	17

Gráfica 8. Avance a diciembre 2021 de proyectos de estudio de corto plazo (2016-2019)



Fuente: DAPM. Construcción propia.

Los estudios presentaron un avance global de 75,1%. Este avance lo lideran los estudios del sistema ambiental (85,4%) seguido de la estructura socioeconómica (82,0%), movilidad (76,9%). Sin embargo, la temática de, espacio público, servicios públicos y equipamiento registran un 63,3%, 55,9% y 45% de avance respectivamente; debajo de un 75% de cumplimiento.

Para mayor detalle del avance de cada proyecto, ver anexo del informe POT y/o matriz detallada.

5. Conclusión sobre el cumplimiento de las metas de corto plazo

Al 31 de diciembre de 2021, se identificó que los proyectos de estudios son los que presentan un mayor avance, principalmente los relacionados con el sistema ambiental y la estructura socioeconómica. No obstante, el porcentaje de ejecución de estos proyectos aún se encuentran rezagados y no lograron cumplir la meta del 100% al finalizar el año 2019, y siguen rezagados a diciembre 2021. Aunque se destaca el avance en los estudios, que constituyen la base para la toma de decisiones, los programas y proyectos dotacionales y estratégicos han tenido una ejecución más lenta con respecto a las metas propuestas por el POT para el periodo, en particular en lo relacionado con equipamientos; se debe recalcar que

estos proyectos son los componentes que impactan directamente la calidad de vida de los habitantes del distrito de Santiago de Cali. En este sentido, la administración distrital debe poner en funcionamiento instancias de revisión y puesta en marcha de dichos compromisos, en donde se obtenga una articulación efectiva entre organismos, de manera que las responsabilidades y los plazos establecidos en el POT se cumplan.

III. Evaluación y seguimiento de proyectos POT de mediano plazo (2020-2023)

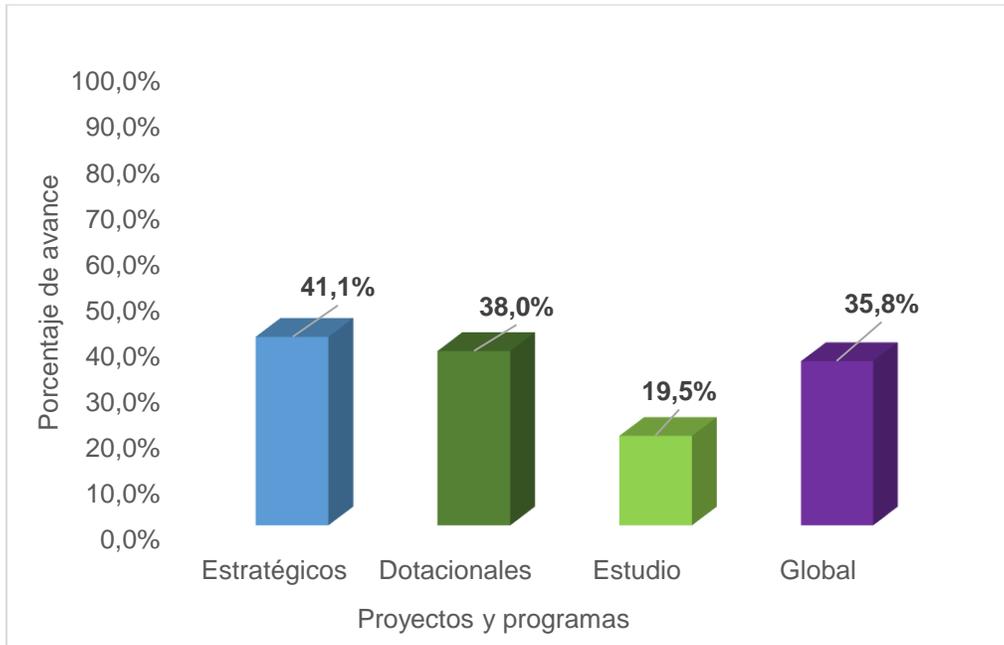
A partir del primer semestre del año 2020 nos encontramos en la vigencia de mediano plazo, lo cual permite a los organismos de la Administración Distrital y las entidades relacionadas sigan cumpliendo con el propósito de atender las necesidades del suelo urbano, rural y de expansión urbana y de desarrollar el Modelo de Ordenamiento Territorial propuesto durante la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

1. Avance global de proyectos POT para el mediano plazo (2020-2023)

De los 48 programas y proyectos establecidos en el mediano plazo (artículo 503), se han terminado cuatro proyectos, donde se registraba un cumplimiento global del 35,8%. Los proyectos de estratégicos son lo que presentaron mayor avance (41,1%), seguido de los proyectos dotacionales (38,0%) y, por último, los proyectos estudios (19,5%). Es importante resaltar que estos programas y proyectos tienen un plazo de ejecución máximo hasta en el año 2023.

Programas y proyectos	Número	Finalizados
Estratégicos	9	0
Dotacionales	35	4
Estudios	4	0
Total	48	4

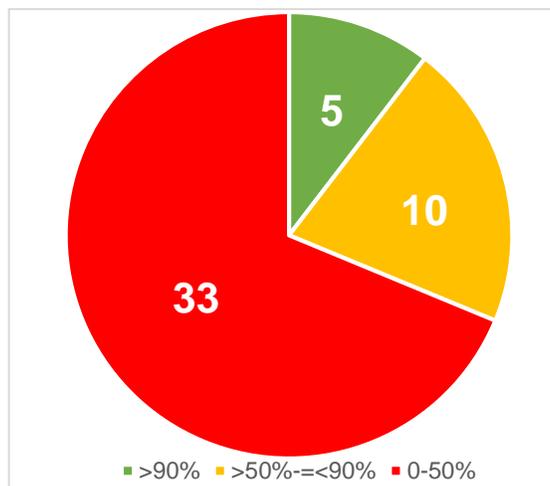
Gráfico 9. Avance global a diciembre 2021 de los proyectos POT de mediano plazo (2020-2023)



Fuente: DAPM. Construcción propia.

El proyecto de estudio “Estudios para la obtención del mapa de riesgo de contaminación de acuíferos en el marco del Plan de Manejo de Aguas Subterráneas a nivel municipal” presenta un avance del 50%, seguido del “Estudio de Caracterización parcial de las áreas de conservación y protección ambiental para poder definir prioridades de conservación y criterios de manejo”, con un 50% de ejecución.

Gráfico 10. Número de proyectos POT por porcentaje de avance al 30 de diciembre de 2020 para el Mediano Plazo (2020 - 2023)



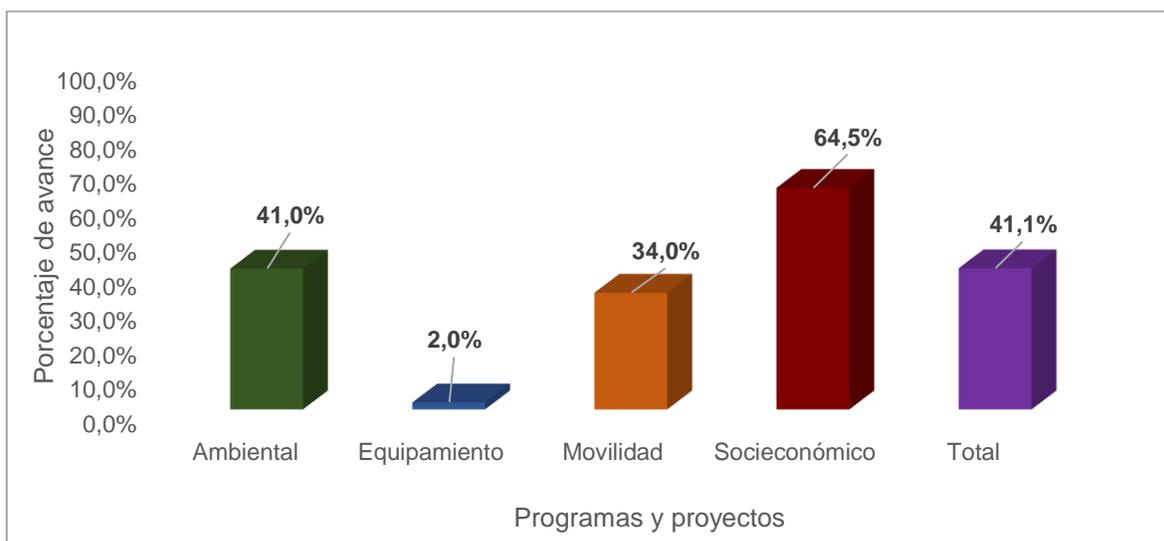
Fuente: DAPM. Construcción propia.

Como se observa en el gráfico 10, al 30 de diciembre de 2021 se tienen 15 proyectos que presentan una ejecución mayor al 50%. Sin embargo, 33 proyectos tienen una ejecución entre 0 – 50% lo que arroja un balance negativo, dado que al finalizar la vigencia 2023 se debe tener los proyectos culminados.

2. Avance de proyectos estratégicos POT de mediano plazo (2020-2023)

Programas y proyectos	Número
Ambiental	5
Equipamientos	1
Movilidad	1
Socioeconómica	2
Total	9

Gráfico 11. Avance a diciembre 2021 de proyectos estratégicos POT en el mediano plazo (2020-2023)



Fuente: DAPM. Construcción propia.

De los nueve proyectos estratégicos, cinco apuntan al fortalecimiento del sistema ambiental y registraron un avance 41,0%. Para el caso de la temática socioeconómica, presentó un avance del 64,5%, equipamientos 2% y movilidad un 34%. Los proyectos estratégicos de mediano plazo mostraron un avance global del 41,1%. Cabe mencionar que para dicha vigencia se encuentra propuesto el Proyecto Estratégico Corredor Verde, que se concibe como un proyecto urbano integral que busca reactivar y potenciar las diferentes dinámicas urbanas bajo una visión de ciudad equitativa, incluyente y global, el cual presentó un avance del

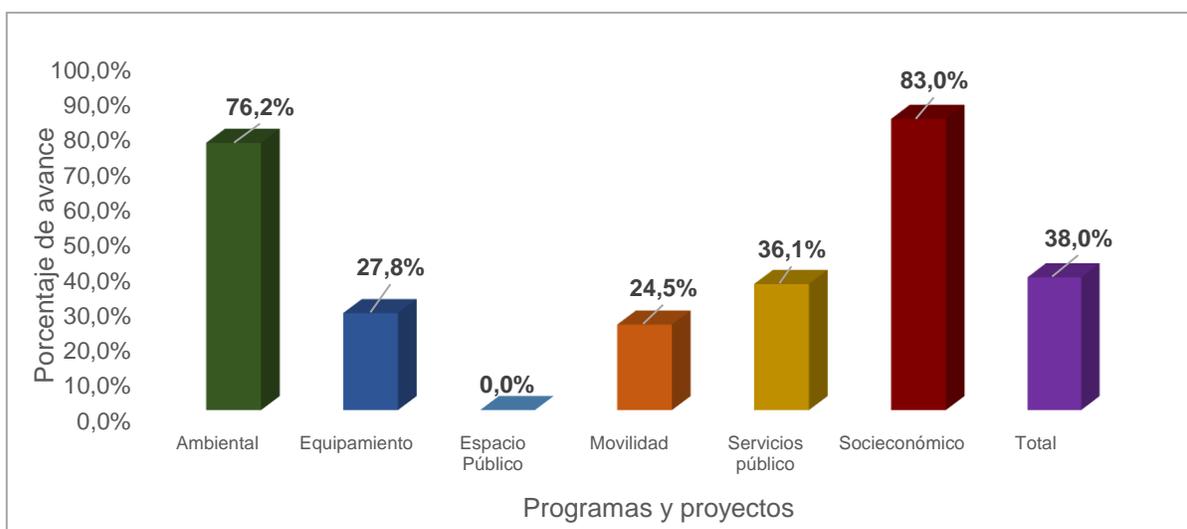
34%. De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura, a la fecha se han ejecutado 4 kilómetros del Componente 1 del Corredor Verde carrera 8 entre las calles 26 y 70, generando 140.000 M2 de espacio público y 4 kilómetros de ciclo infraestructura, además de la contratación de las obras de construcción del tercer carril para la ampliación vía Cali - Jamundí de la carrera 100 hasta la carrera 125 y la construcción del puente sobre el Río Lili. Igualmente, el DAPM adelanta los estudios de prefactibilidad para la realización del Tren de Cercanías, acciones que adelanta con otros municipios de la región

Para mayor detalle de los avances de cada proyecto, ver anexo del informe POT y/o matriz detallada.

3. Avance de programas y proyectos dotacionales del POT a mediano plazo (2020-2023)

Temática	Número	Finalizados
Ambiental	4	2
Equipamientos	6	0
Espacio Público	1	0
Movilidad	13	1
Servicios Públicos	8	0
Socioeconómica	3	1
Total	35	4

Gráfico 12: Avance a diciembre 2021 de los proyectos y programas dotacionales del POT en el mediano plazo (2020-2023)



Fuente: DAPM. Construcción propia.

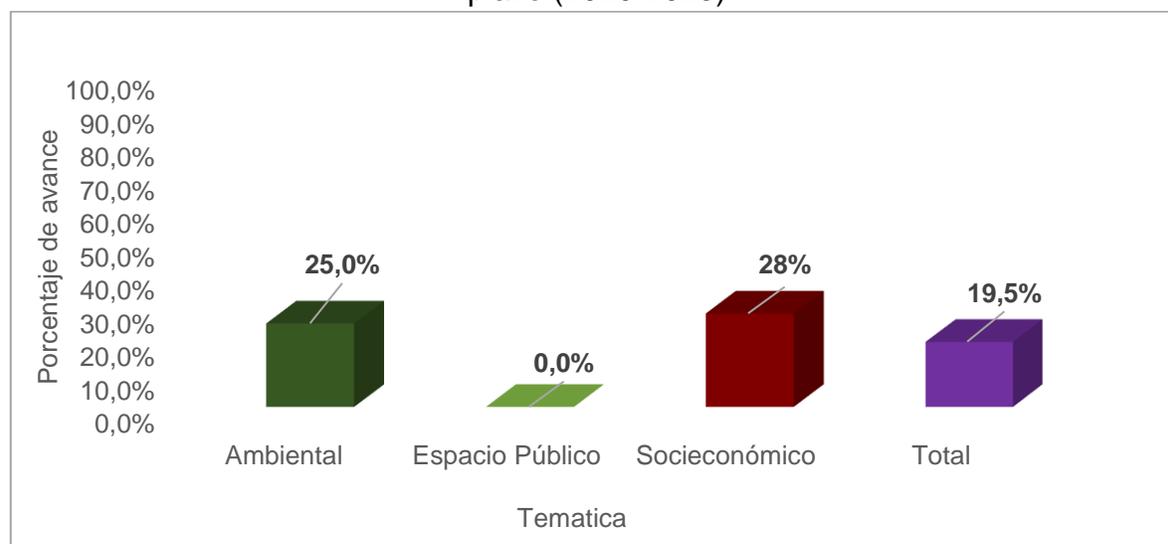
Los programas y proyectos dotacionales de mediano plazo presentaron un avance global de cumplimiento del 38,0%, donde los relacionados con el tema ambiental presentan un mayor porcentaje de ejecución (76,2%), seguido de socioeconómico (83,0%), servicios públicos (36,1%), movilidad (24,5%), equipamientos (27,8%), y espacio público (0%).

Para mayor detalle del avance de cada proyecto, ver anexo del informe POT y/o matriz detallada.

4. Avance de proyectos de Estudios POT de el mediano plazo (2020-2023)

Temática	Número
Ambiental	2
Servicios Públicos	1
Socioeconómica	1
Total	4

Gráfico 13: Avance a diciembre 2021 de los proyectos de estudio POT de mediano plazo (2020-2023)



Fuente: DAPM. Construcción propia.

Los proyectos de estudio a mediano plazo presentaron un avance global de 19.5%, siendo la temática socioeconómica la que registró un mayor porcentaje de ejecución (28%).

Para mayor detalle del avance de cada proyecto, ver anexo del informe POT y/o matriz detallada.

5. Conclusión de las metas de mediano plazo

Los programas y proyectos de mediano plazo presentaron un avance 35,8% a diciembre de 2021. Dado que el término de ejecución es el año 2023, es importante que los organismos y entidades de la administración distrital tomen medidas de articulación para cumplir con los compromisos establecidos en el POT, puesto que se encuentran a dos años de concluir con los 48 proyectos y estudios en la vigencia (2020 – 2023). Es importante destacar que 4 proyectos an finalizado, como es el caso de los programas dotacionales “Programa de recuperación ambiental y paisajística de humedales - Urbanos de Cali” y “Programa de recuperación integral de cuencas: cuenca hidrográfica del Río Cali” que presentan un avance ejecución del 100% respectivamente.

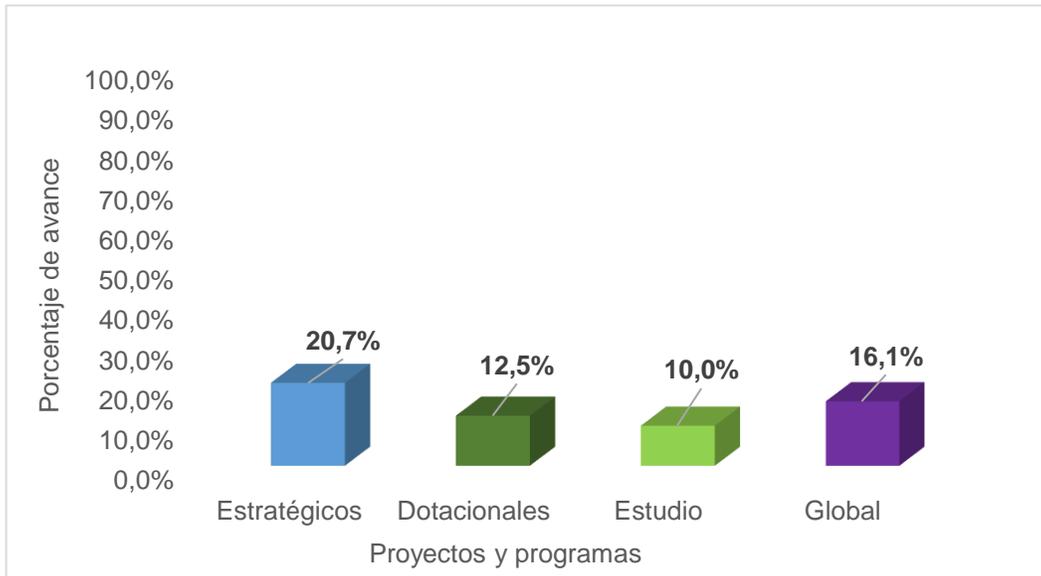
IV. Evaluación y seguimiento de proyecto POT de largo plazo (2024-2027)

1. Avance global de proyectos POT en el largo plazo (2024-2027)

De los 29 programas y proyectos establecidos en el largo plazo (artículo 503), se tuvo un cumplimiento global del 16%. Este resultado corresponde al desarrollo proyectos estratégicos que tiene un porcentaje de ejecución del 20,7%, y los proyectos dotacionales 12,2% y finalmente los proyectos de estudios 10%. Es importante resaltar que estos programas y proyectos tienen un plazo de ejecución máximo a diciembre de 2027.

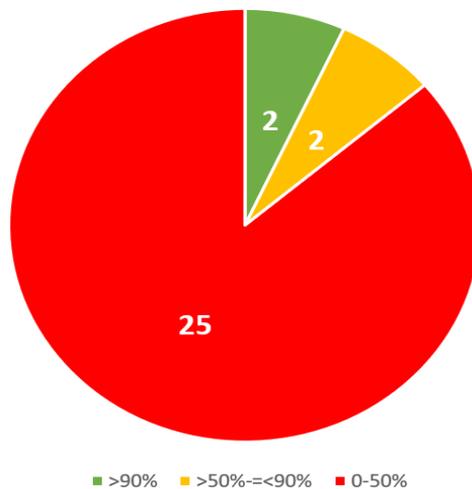
Programas y proyectos	Número
estratégicos	6
Dotacionales	22
Estudios	1
Total	29

Gráfico 14: Avance global de proyectos POT de largo plazo (2024-2027)



Fuente: DAPM. Construcción propia.

Gráfico 15. Número de proyectos POT por porcentaje de avance al 31 de diciembre de 2021 para el Largo Plazo (2024 - 2027)



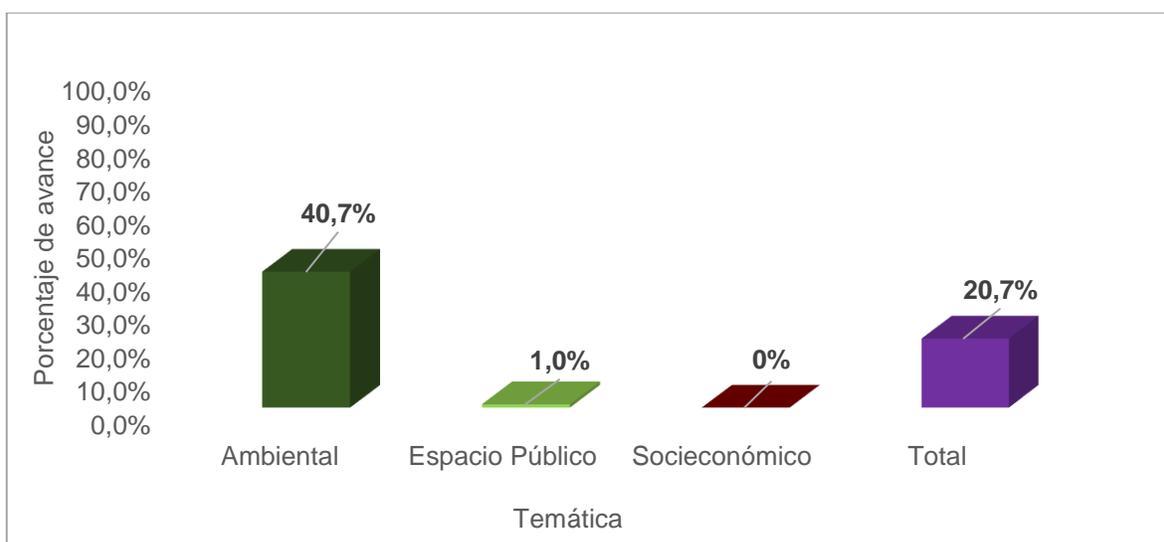
Fuente: DAPM. Construcción propia.

Como se observa en el Gráfico 15, al 31 de diciembre de 2021 se tienen 4 proyectos que presentan una ejecución mayor al 50%, siendo proyectos que tienen fecha de ejecución hasta el año 2027.

2. Avance de proyectos estratégicos POT de largo plazo (2024-2027)

temática	Número	Finalizados
Ambiental	3	1
Espacio público	2	0
Socioeconómica	1	0
Total	6	1

Gráfico 16: Avance a diciembre 2021 de proyectos estratégicos POT de largo plazo (2024-2027)



Fuente: DAPM. Construcción propia.

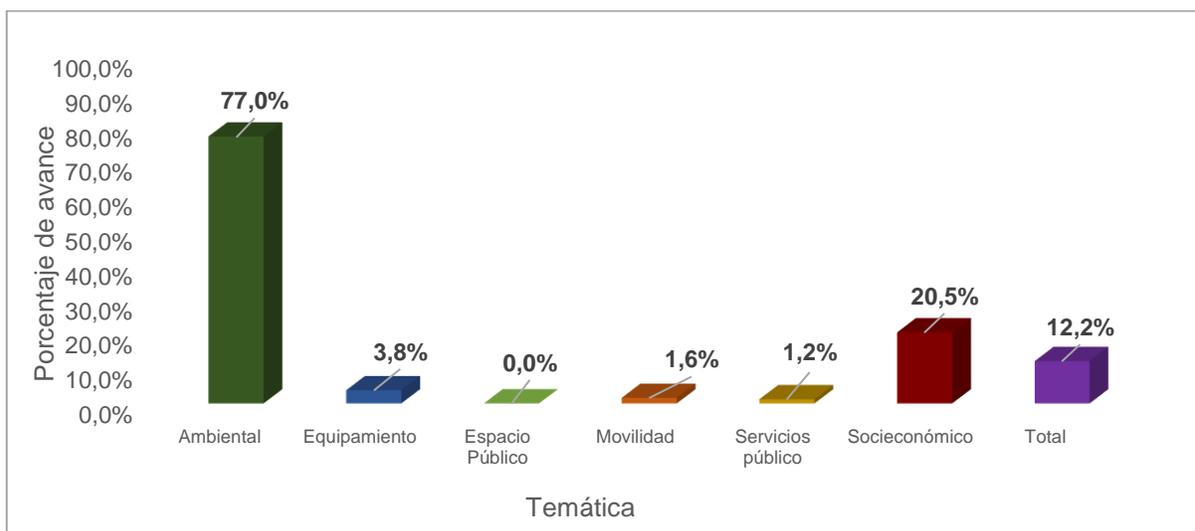
Los programas y proyectos estratégicos de largo plazo registraron un avance global de cumplimiento del 20,7%, donde los relacionados con el tema ambiental son aquellos que tiene un mayor porcentaje de ejecución (40,7%) y espacio público con (1%).

Para mayor detalle del avance de cada proyecto, ver anexo del informe POT y/o matriz detallada.

3. Avance de proyectos y programas dotacionales POT de largo plazo (2024-2027)

Temática	Número
Ambiental	2
Equipamientos	4
Movilidad	8
Servicios públicos	4
Socioeconómica	4
Total	22

Gráfico 17: Avance a diciembre 2021 de proyectos y programas dotacionales POT de largo plazo (2024-2027)



Fuente: DAPM. Construcción propia.

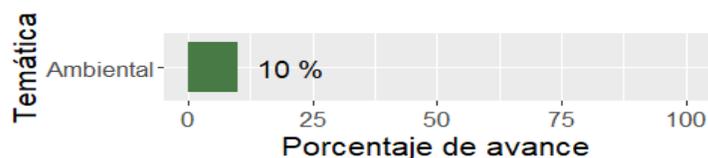
Los programas y proyectos dotacionales de largo plazo registraron un avance global de cumplimiento del 12,2%, donde los relacionados con el tema ambiental son aquellos que tiene un mayor porcentaje de ejecución (77%), seguido de los socioeconómicos (20.5%).

Para mayor detalle del avance de cada proyecto, ver anexo del informe POT y/o matriz detallada.

4. Avance de proyectos de estudios POT a largo plazo (2024-2027)

Temática	Número
Ambiental	1
Total	1

Gráfico 18: Avance a diciembre 2021 de proyectos de estudio POT de largo plazo (2024-2027)



Fuente: DAPM. Construcción propia.

Para el largo plazo solo se cuenta con un proyecto de estudio ambiental, el cual presenta un avance del 10%, correspondiente al estudio de identificación de las cercas vivas y demás áreas que puedan ser incluidas como herramientas del paisaje ecológico, a cargo de la CVC y el Dagma.

5. Conclusión de las metas de largo plazo

En lo relacionado con la puesta en ejecución de las metas de largo plazo, es importante resaltar que los programas y proyectos para la mayoría de las temáticas evaluadas ya iniciaron el proceso, a pesar de que, para el periodo evaluado, aún quedaban seis años para su ejecución. En términos globales se registró un avance mayor al 20,6% en los proyectos estratégicos

V. Descripción del avance de proyectos estratégicos

De acuerdo con el Documento Técnico de Soporte (DTS) del Acuerdo 0373 de 2014, los proyectos estratégicos impactan de forma significativa la estructura territorial y a toda la población general, como orientadores favorables de la transformación territorial que agrupan intervenciones desde las diferentes estructuras que componen el territorio y que, a su vez, requieren de instancias espaciales de gestión, coordinación y programación de ejecución.

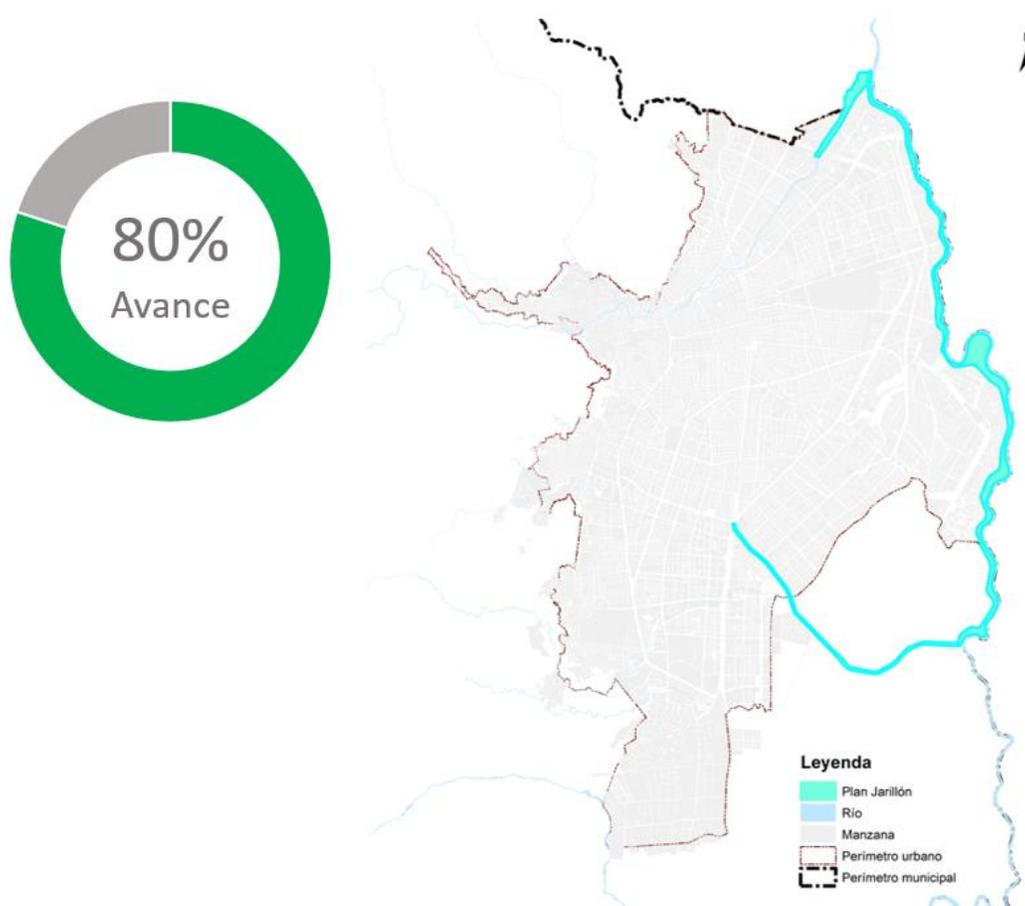
A continuación, se describen los veinte (20) proyectos estratégicos contenidos en el acuerdo 0373 del 2014 con su respectivo avance y plazo de ejecución.

A. Descripción del avance de proyectos estratégicos de corto plazo (2016-2019)

1. Plan Jarillón de Cali (PJC).

El PJC se concibe como un proyecto estratégico, que hace parte del Programa de gestión Integral de Riesgo y busca reducir el riesgo de inundación por desbordamiento del Río Cauca y de sus tributarios, en la zona del Jarillón de Aguablanca comprendida entre el canal CVC Sur y la desembocadura del Río Cali.

Mapa 1. Plan Jarillón de Cali



Fuente: DAPM con base en información de la Secretaría de gestión del Riesgo y base cartográfica del Acuerdo 0373 de 2014.

Descripción del avance

Durante el 2021, en coordinación con el Fondo Adaptación, el Plan Jarillón de Cali ha entregado un total de 440 proyecto habitacional, donde, 240 son Vivienda de

Interés Prioritario – VIP, en el proyecto habitacional Torres de Alamadina. y 200 en el proyecto habitacional Ciudadela Recreativa El Pondaje y Charco Azul; para un total de 3.474 VIP entregadas.

Así mismo, se entregaron un total de 67 viviendas en la modalidad de compensación económica a título de subsidio conforme a lo establecido en Decreto 4112.010.20.0153 de 2018, de las cuales 51 se encuentran desembolsadas o pagadas por el Fondo Adaptación, 16 se encuentran en trámite de pago.

Es importante mencionar que se encuentran contratadas el 96,9% de las obras de reforzamiento del Jarillón del Río Cauca correspondiente a 25,3 km y en lo que va del año 2021 se realizó la contratación de las obras correspondientes a Tramo VI: Río Cali, Floralia y Comfenalco. Adicionalmente, se han reforzado un total de 22,1 km de Jarillón y durante el año 2021, se han reforzado 4,1 km correspondiente al 82% de la meta establecida para esta vigencia.

Con el fin de llevar a cabo la estrategia de sostenibilidad y gobernanza, el Plan Jarillón de Cali ha venido realizando las gestiones de articulación pertinentes para llevar a cabo los diseños de 5 km del Parque Lineal en conjunto con el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, el Taller de Espacio Público del Departamento Administrativo de Planeación, la Secretaría del Deporte y la Recreación y la Gobernación del Valle del Cauca, proyecto que busca empoderar a la comunidad en el cuidado y disfrute de su territorio con procesos de apropiación del espacio público y consolidación de espacios naturales que integren los ecosistemas del Jarillón con las comunidades.

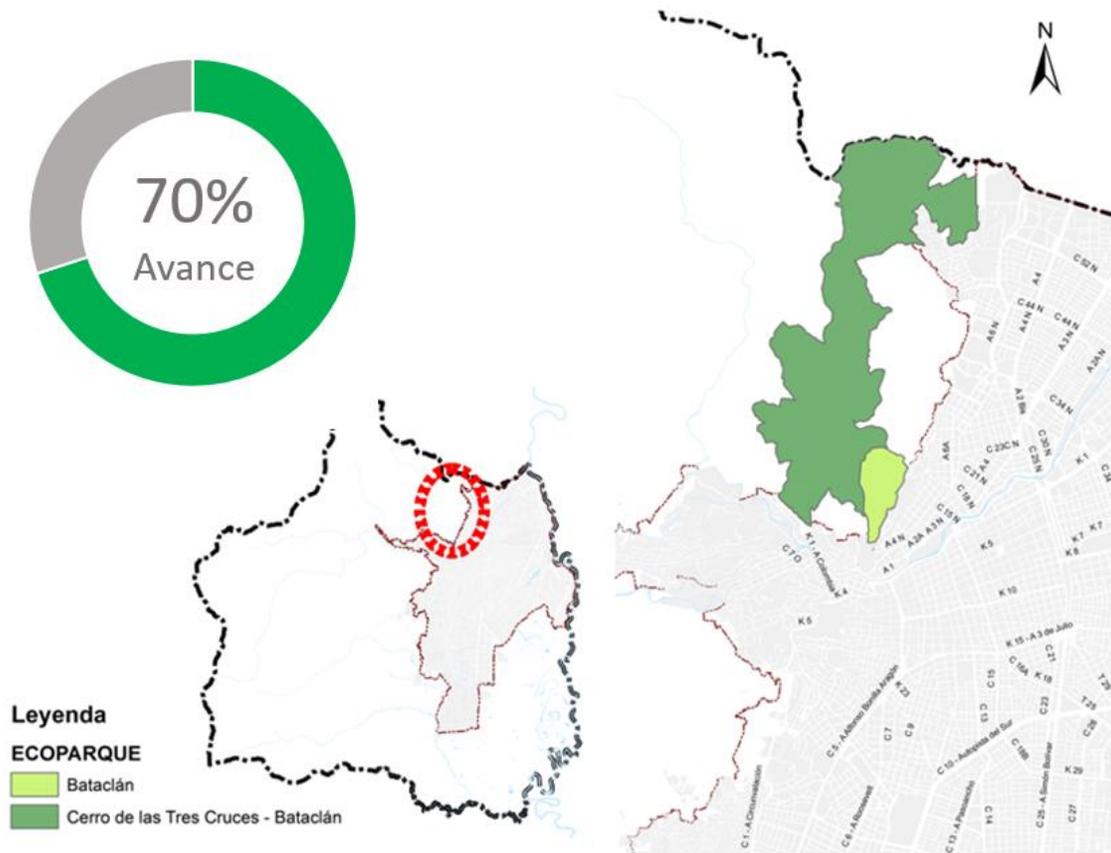
Se dio inicio al proyecto “Guardianes del Jarillón”, que busca fortalecer las competencias en gestión del riesgo de 120 guardianes, los cuales socializarán y sensibilizarán a la ciudadanía caleña en torno al proyecto Plan Jarillón de Cali, la importancia de los jarillones de la ciudad y su protección y cuidado en el largo plazo. Así mismo, en el marco de este proyecto se están llevando a cabo iniciativas comunitarias de urbanismo pedagógico a través de la implementación de cinco (5) huertas comunitarias y de un (1) bosque sintrópico en espacios liberados y reforzados del Jarillón.

2. Proyecto de Ecoparques

Los Ecoparques son áreas de propiedad pública o privada con espacios naturales de importancia ecológica y cultural destinadas a la conservación de biodiversidad y oferta de servicios ambientales, que promueve la investigación, la educación

ambiental, la recreación, el turismo sostenible y la generación de cultura ambiental ciudadana. Los Ecoparques, a través de los planes de manejo, se constituyeron como áreas con espacios naturales de importancia ecológica y cultural e incrementaron los indicadores de espacio público de la ciudad.

Mapa 2: Ecoparque Tres Cruces y Bataclán



Fuente: DAPM con base en información del Dagma y base cartográfica del Acuerdo 0373 de 2014.

Descripción del avance

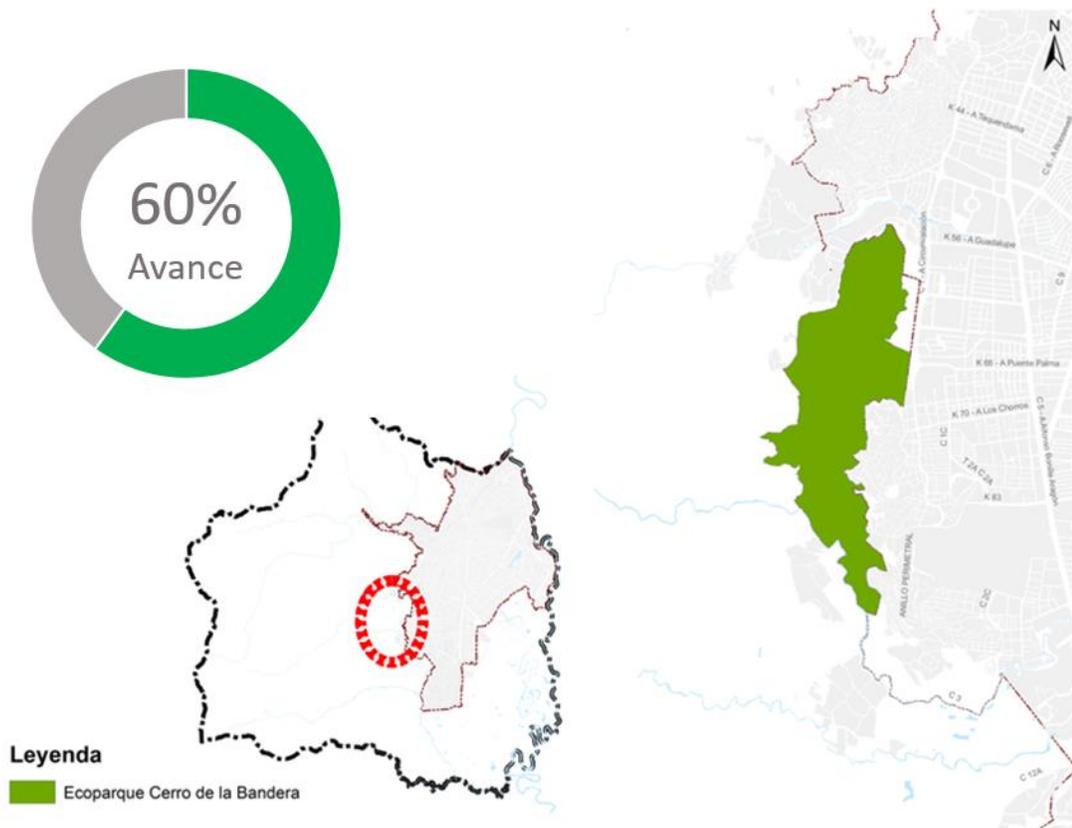
De acuerdo con el DAGMA se ha avanzado en los siguientes cuatro componentes:

1. Se generó el convenio para ajustar y actualizar el Plan de Manejo del Ecoparque a través del Convenio Interadministrativo No. 4133.010.27.1.015-2021 DAGMA - Corpocuecas.
2. El DAGMA recibió 678 metros de senderos en el sector Bataclán con 124 metros del sendero Inicial; 322 metros en el sendero Deportistas y 232 metros en el sendero Bambusal, con contrahuella, bordillos en concreto, huella con lleno de gravilla, canal de aguas lluvias lateral, barandas de posteadura metálica y pasamanos en madera, más cinco casetas para

venta de frutas y una caseta cerrada para la Policía, y sectores con estabilización de terreno con obras de bioingeniería. De manera conjunta, el DAGMA y la CVC avanzaron en la proyección de los senderos hacia el sector de Normandía, pero dados los problemas con la calidad del bien de algunos de los predios no fue posible realizar la contratación de la siguiente fase de senderos en el Ecoparque.

3. El Ecoparque a la fecha cuenta con un aula educativa completamente dotada para la atención a visitantes, oficina, bodega, baños y áreas de contemplación de la naturaleza.
4. El Ecoparque cuenta con un Plan de Restauración del cual se vienen implementando siembras siguiendo sus lineamientos y del Plan de Manejo.

Mapa 3: Ecoparque Cerro de la Bandera



Fuente: DAPM con base en información del Dagma y base cartográfica del Acuerdo 0373 de 2014.

Descripción del avance

De acuerdo con el DAGMA se ha avanzado en los siguientes tres componentes:

1. Se generó el convenio para ajustar y actualizar el Plan de Manejo del Ecoparque a través del Convenio Interadministrativo No. 4133.010.27.1.015-2021 DAGMA-Corpocuenca.
2. El DAGMA recibió 956 metros de senderos con huella, contrahuella, descansos, rampas, bordillos en piedra y concreto, sumado a la construcción del sendero de ingreso, que posibilita el acceso de vehículos de emergencia, con su respectivo canal de agua lluvia y una portada en estructura metálica; una caseta de Guardaparques de dos pisos en pórticos de concreto reforzado y cerramiento en mampostería que cuenta con panel de energía solar, un baño, lavamanos, puertas y escalera metálica. Además, se avanzó en la estabilización del terreno con obras de bioingeniería en la parte inicial y se construyeron dos casetas de avistamiento de aves en la parte alta. De manera conjunta, el DAGMA y la CVC avanzan en las obras de bioingeniería para la estabilización de suelos, control de erosión y cerramiento de cárcavas.
3. El Ecoparque cuenta con un Plan de Restauración del cual se vienen implementando siembras siguiendo sus lineamientos y del Plan de Manejo

3. Proyecto de corredores ambientales - Meléndez

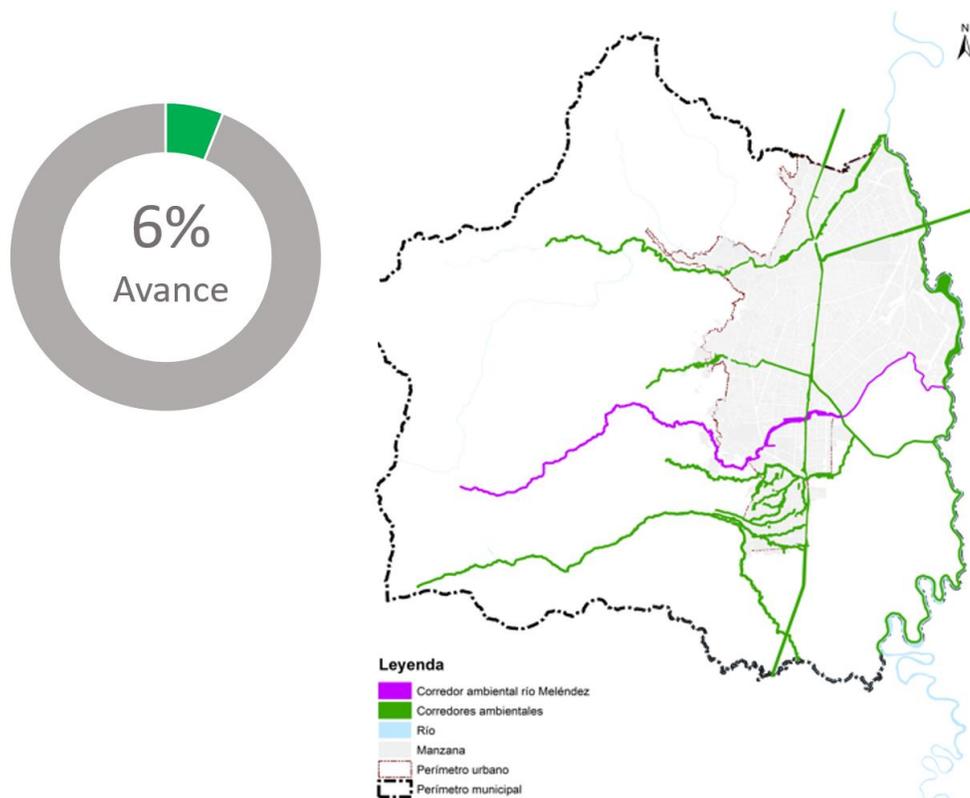
Los Corredores Ambientales son elementos transversales de la Estructura ecológica Municipal que se componen de diversos elementos, tanto naturales como construidos, que al unirse componen un corredor destinado a actividades de conservación ecosistémica y ambiental, prevención del riesgo y encuentro ciudadano, que combinan modos alternativos de transporte y/o elementos de recorrido como parques lineales, caracterizado por una gran densidad arbórea. Los Corredores Ambientales hacen parte del Sistema Municipal de áreas protegidas (SIMAP) como estrategia de conectividad ecológica y cobran especial valor al enlazar la zona urbana con las áreas rurales, en especial la Cordillera Occidental (Parque Nacional Natural Los Farallones de Cali) con el valle geográfico (Río Cauca), aumentando así la conectividad ambiental y ecológica de zonas de importancia para la conservación y el disfrute paisajístico. Los Corredores Ambientales deben contar con un plan de manejo ambiental que

incluya estudios ecológicos y paisajísticos para su conformación (Art. 446 del Acuerdo 0373 de 2014 POT).

Igualmente, el POT priorizan y reconoce en la Estructura Ecológica Municipal los siguientes corredores ambientales:

- Corredores de escala regional:
 - Corredor ambiental Río Cauca
 - Corredor ambiental Corredor Verde - Vía Férrea
- Corredores de escala municipal:
 - Corredor ambiental Río Cali
 - Corredor ambiental Río Cañaveralejo
 - Corredor ambiental Río Meléndez
 - Corredor ambiental Río Lili
 - Corredor ambiental Río Pance
- Corredor de escala zonal:
 - Corredor ambiental las Aguas del Sur

Mapa 4: Corredor ambiental Meléndez



Fuente: DAPM con base en información del Dagma y base cartográfica del Acuerdo 0373 de 2014.

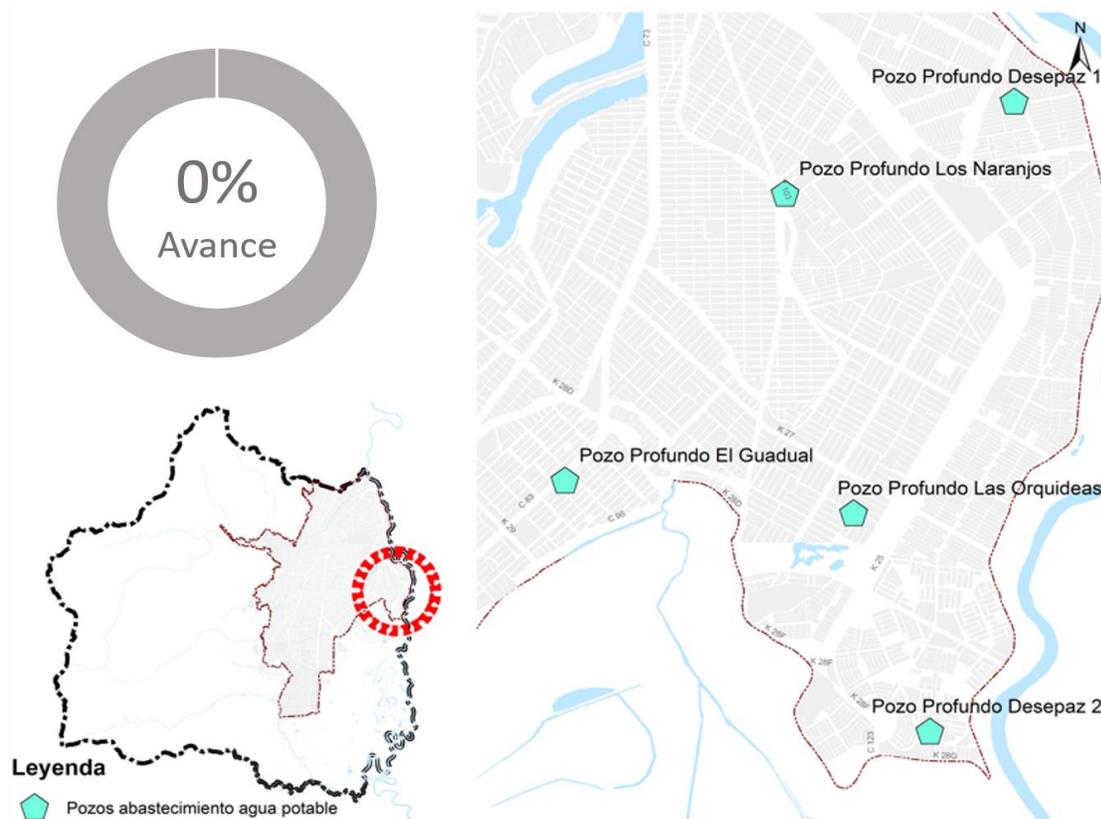
Descripción del avance

De acuerdo con el reporte del Departamento Administrativo de gestión del Medio Ambiente a se intervinieron 0.5 km del corredor, de un total 8.1 km. Durante el segundo semestre del 2020 se proyectó la intervención de 1 Km en el corredor Melendez sector Multicentro Calle 13 entre Carreras 83 y 87 pero por falta de concertación entre la misma comunidad, no se pudo llevar a cabo la intervención.

4. Pozos para abastecimiento de agua a la red urbana en situaciones de emergencia o catástrofe

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal en compañía de las Empresas Prestadoras del Servicio público Domiciliario de Acueducto realizará en el corto plazo los estudios que permitan proyectar la ubicación, realizarlos diseños y la Construcción de pozos de aprovechamiento de agua subterránea como estrategia de redundancia del sistema (Art.448, Acuerdo 0373 de 2014 POT).

Mapa 5: Pozos para abastecimiento de agua a la red urbana en situaciones de emergencias o catástrofe.



Fuente: DAPM con base en información de Emcali y base cartográfica del Acuerdo 0373 de 2014.

Descripción del avance

La Construcción de los pozos depende de la realización previa de los estudios correspondientes. Tal como establecido en el POT 2014, los estudios sobre pozos existentes y nuevos, y por tanto identificar la ubicación de nuevos pozos y sus rendimientos para la utilización de aguas subterráneas como fuente alterna de abastecimiento hídrico, es una actividad para desarrollar en el marco de la formulación del Plan Maestro de Servicios públicos domiciliarios y TIC.

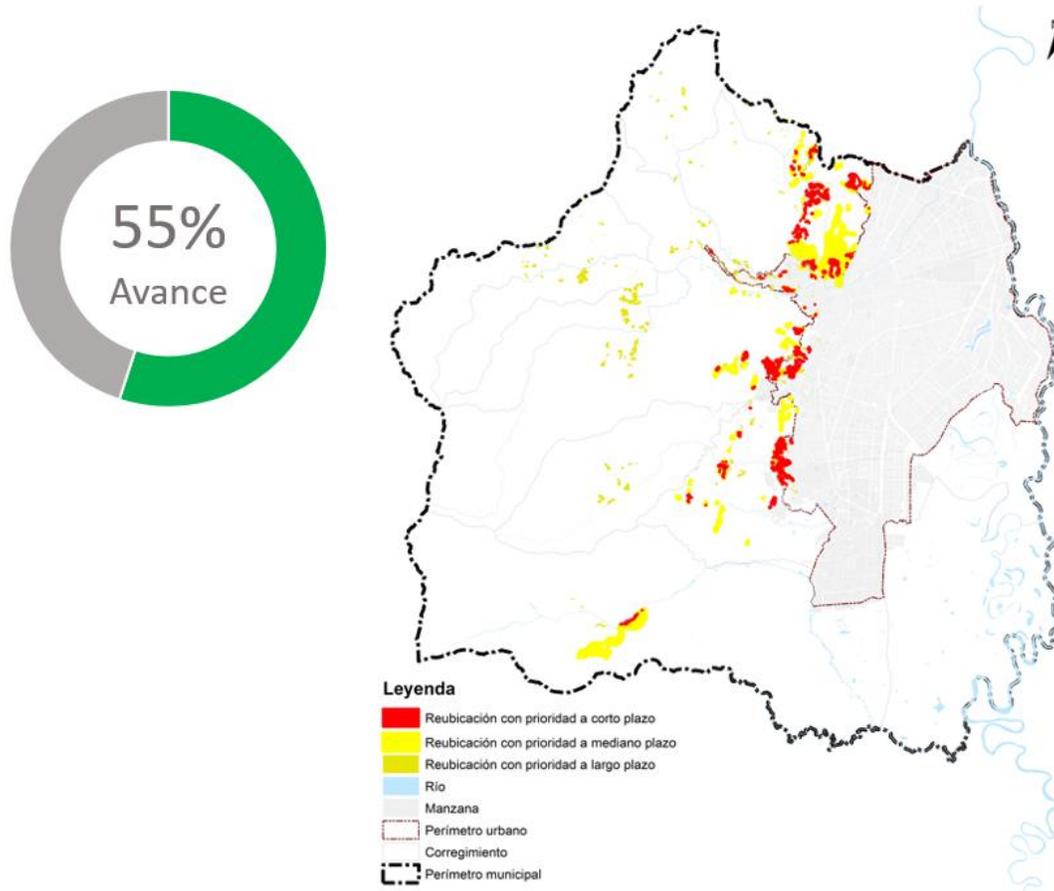
- En el alcance de la consultoría del Plan Maestro de acueducto y Alcantarillado que esta por contratar EMCALI es probable que se defina el uso y manejo de los pozos instalados en la red.
- Respecto a alternativas de abastecimiento de aguas no superficiales, se informa que EMCALI se encuentra adelantando actividades preliminares de contratación para la fase de Construcción de una alternativa de captación mediante filtración en lecho del Río.

B. Proyectos estratégicos de mediano plazo (2016-2023)

1. Proyecto de reubicación de vivienda de zonas de riesgo no mitigable por movimientos en masa

La reubicación de viviendas de zonas de riesgo no mitigable por movimientos en masa tiene como objetivo reubicar las viviendas de las Comunas 1, 2, 18, 19 y 20, y de áreas rurales aledañas que están en condición de riesgo no mitigable por movimientos en masa de acuerdo con los estudios existentes y sus futuras actualizaciones, una vez exista un plan financiero y de ejecución para tal fin, así como estabilizar, recuperar y proteger las zonas desalojadas. (Art. 444 del Acuerdo 0373 de 2014 POT).

Mapa 6: reubicación de vivienda de zonas de riesgo no mitigable por movimientos en masa



Fuente: DAPM con base en información de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, y la base cartográfica del Acuerdo 0373 de 2014.

Descripción del avance

De acuerdo a la Secretaría de Vivienda y Hábitat en el año 2021, se realizaron mesas de articulación con la comunidad, para socializar el estudio geológico que se realizó en la Comuna 18, específicamente en los sectores Altos de los Chorros y Alto Jordán, para obtener como resultado aproximadamente 115 hectáreas evaluadas, lo que permitió la reclasificación del riesgo. Adicionalmente se realizó un acompañamiento a los hogares beneficiando a 25.066 ciudadanos de 10 Asentamientos Humanos Precarios.

2. Proyecto de corredores ambientales - Río Cauca, Río Cali y Corredor Verde

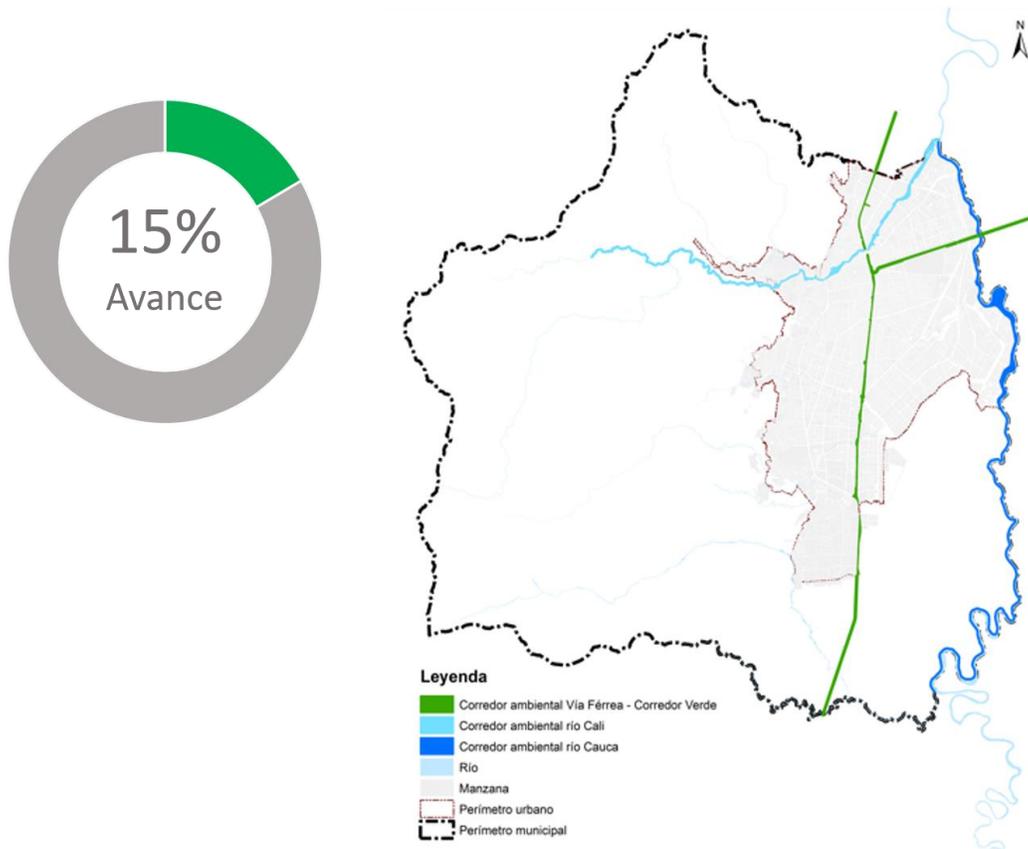
Los Corredores Ambientales son elementos transversales de la Estructura ecológica Municipal que se componen de diversos elementos, tanto naturales como contruidos, que al unirse componen un corredor destinado a actividades de conservación ecosistémica y ambiental, prevención del riesgo y encuentro ciudadano, que combinan modos alternativos de transporte y/o elementos de recorrido como parques lineales, caracterizado por una gran densidad arbórea. Los Corredores Ambientales hacen parte del Sistema Municipal de áreas protegidas (SIMAP) como estrategia de conectividad ecológica y cobran especial valor al enlazar la zona urbana con las áreas rurales, en especial la Cordillera Occidental (Parque Nacional Natural Los Farallones de Cali) con el valle geográfico (Río Cauca), aumentando así la conectividad ambiental y ecológica de zonas de importancia para la conservación y el disfrute paisajístico. Los Corredores Ambientales deben contar con un plan de manejo ambiental que incluya estudios ecológicos y paisajísticos para su conformación. (Art. 446 del Acuerdo 0373 de 2014 POT).

Igualmente, el POT priorizan y reconoce en la Estructura ecológica Municipal los siguientes corredores ambientales:

- Corredores de escala regional:
 - Corredor ambiental Río Cauca
 - Corredor ambiental Corredor Verde - Vía Férrea
- Corredores de escala municipal:
 - Corredor ambiental Río Cali
 - Corredor ambiental Río Cañaveralejo
 - Corredor ambiental Río Meléndez
 - Corredor ambiental Río Lili
 - Corredor ambiental Río Pance
- Corredor de escala zonal:
 - Corredor ambiental las Aguas del Sur

Para el mediano se tienen priorizados los corredores ambientales Río Cauca, Río Cali y Corredor Verde.

Mapa 7: Río Cauca, Río Cali y Corredor Verde



Fuente: DAPM con base en información del Dagma y base cartográfica del Acuerdo 0373 de 2014.

Descripción del avance

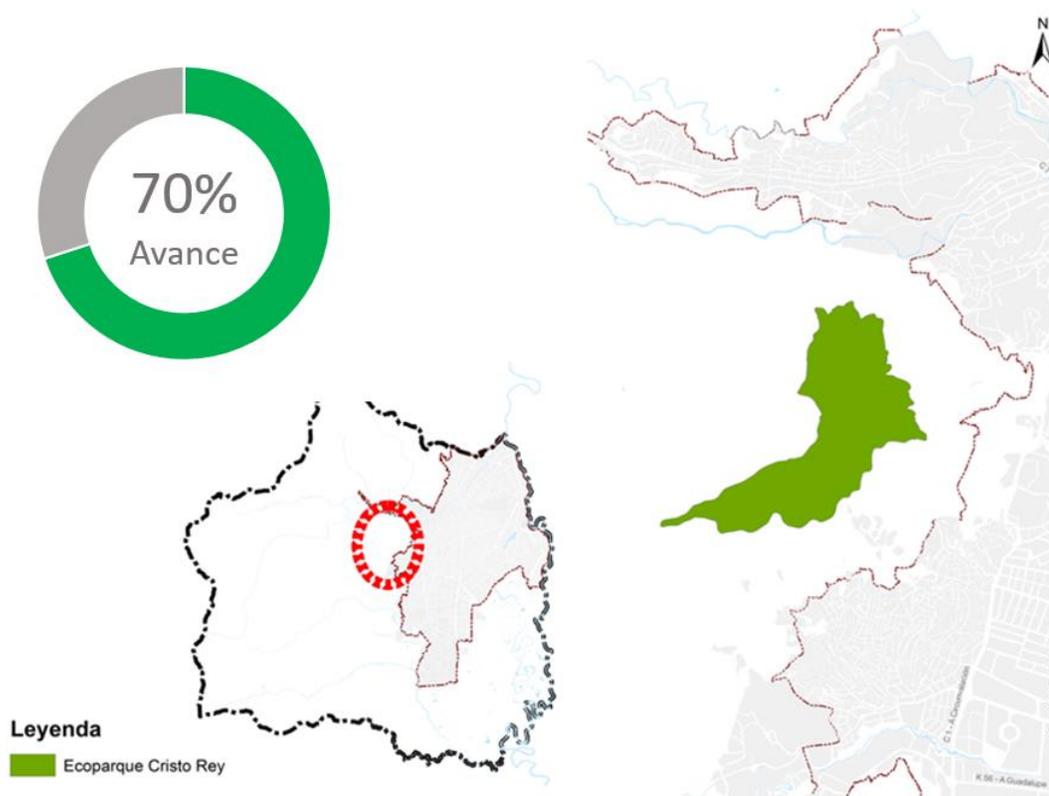
Respecto al corredor Río Cali, se han adecuado 6 km de los 12 km que tiene en total, de los cuales se han adecuado 6 km.

Para el corredor Río Cauca el DAGMA no ejecutó ningún proyecto, debido al lineamiento emitido por Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM), quien no permitió las intervenciones en berma húmeda que se tendrán programadas con recursos de Sobretasa Ambiental.

3. Proyecto de ecoparques

Los ecoparques son áreas de propiedad pública o privada con espacios naturales de importancia ecológica y cultural destinadas a la conservación de biodiversidad y oferta de servicios ambientales, que promueve la investigación, la educación ambiental, la recreación, el turismo sostenible y la generación de cultura ambiental ciudadana (Art. 78 del Acuerdo 0373 de 2014 POT). Los ecoparques, a través de los planes de manejo, se constituirán como áreas con espacios naturales de importancia ecológica y cultural e incrementarán los indicadores de espacio público de la ciudad.

Mapa 8: Ecoparque Cristo Rey



Fuente: DAPM con base en información del Dagma y base cartográfica del Acuerdo 0373 de 2014.

Descripción del avance

Durante el año 2021 se tienen listos los diseños para el CAV del Ecoparque Cristo Rey, los cuales fueron ajustados por la Secretaría de Turismo. El proyecto ya cuenta con los permisos, licencia de construcción y recursos para comenzar obra en 2022. El proceso está siendo liderado por las Secretarías de Vivienda y Turismo.

Respecto al Ecoparque Río Pance: El DAGMA firmó promesa de compraventa para la adquisición de 3 predios que conforman el Parque Ambiental Corazón de Pance: Hermanos Maristas, Riverita y Llanos de Pance. Se firmó contrato interadministrativo con CINARA para la elaboración de estudios y diseños básicos. Se comienza proceso de restauración del predio el Embudo.

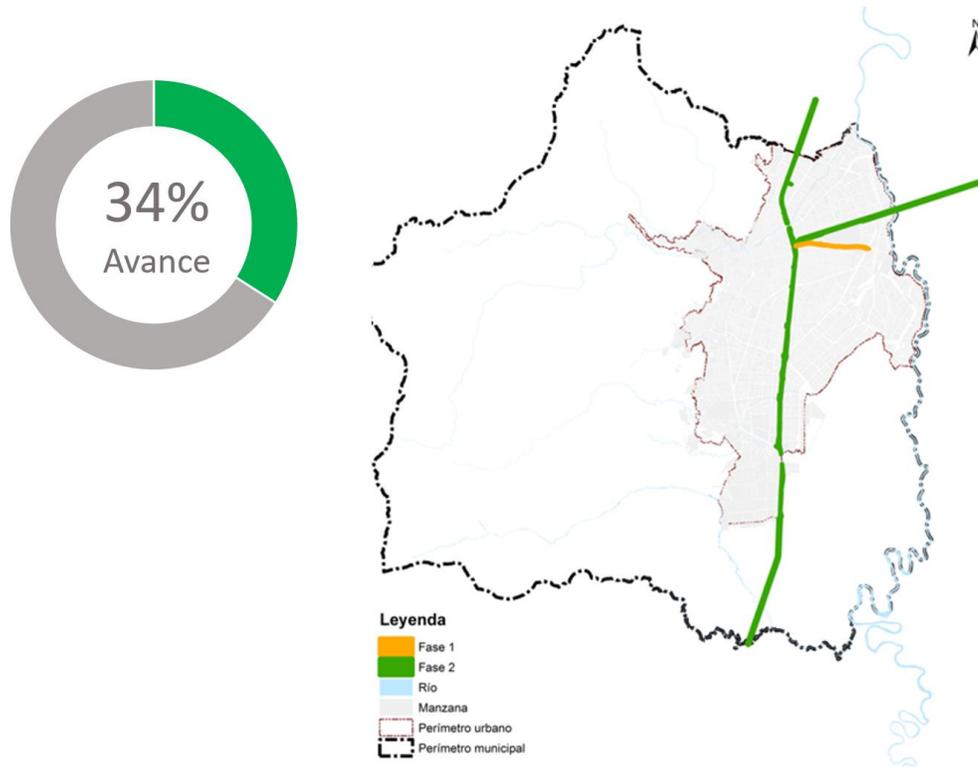
En cuanto al ecoparque Aguacatal, la meta del POT es intervenir 117,1 ha, para su adecuación y aprovechamiento en recreación, disfrute paisajístico y conservación de la biodiversidad. A la fecha el proyecto no cuenta con avance. Igualmente, el ecoparque Río Pance se requiere adecuar nuevas zonas con el fin de ampliar en 31 ha, donde aún no presenta avance.

4. Proyecto de Corredor Verde

El Corredor Verde se concibe como un proyecto urbano integral, que se posiciona como el nuevo eje de desarrollo de la ciudad, estructurado alrededor de un sistema de transporte masivo de alcance regional, acompañado de la renovación urbana del área de influencia del antiguo corredor férreo de Cali, articulando zonas verdes, espacios públicos, sistemas alternativos de transporte y equipamientos.

El proyecto Corredor Verde busca reactivar y potenciar diferentes dinámicas urbanas bajo una visión de ciudad equitativa, incluyente y global, el cual establecerá como prioridad el espacio público, el desarrollo ambiental, al igual que la implementación de medios de transporte no motorizados y masivos -cero emisiones-. (Art. 449 Acuerdo 0373 de 2014 POT).

Mapa 11: Proyecto de Corredor Verde



Fuente: DAPM con base en información de la Secretaría de Infraestructura y la cartográfica del Acuerdo 0373 de 2014.

Descripción del avance

Secretaría de Infraestructura informa que se finalizó la Construcción de la carrera 8 entre las calles 26 y 70. Se contrata obras complementarias dotaciones faltantes en 2019. Se contrataron obras complementarias dotaciones faltantes en 2019 y se realizó la Construcción tercer carril ampliación Vía Cali - Jamundí de la Carrera 100 hasta la 125, obras incluidas en el proyecto Corredor Verde eje principal. Se contrató las obras de Construcción tercer carril ampliación Vía Cali - Jamundí de la Carrera 100 hasta la 125, obras incluidas en el proyecto Corredor Verde eje principal.

Secretaría de Infraestructura informó la terminación la Construcción del Corredor Verde carrera 8 entre las calles 26 y 70, contratado por la Secretaría. Se contrata obras complementarias dotaciones faltantes en 2019. Se contrató la Construcción tercer carril ampliación Vía Cali - Jamundí de la Carrera 100 hasta la 125, obras incluidas en el proyecto Corredor Verde eje principal. Se contrató las obras de

Construcción tercer carril ampliación Vía Cali - Jamundí de la Carrera 100 hasta la 125, obras incluidas en el proyecto Corredor Verde eje principal.

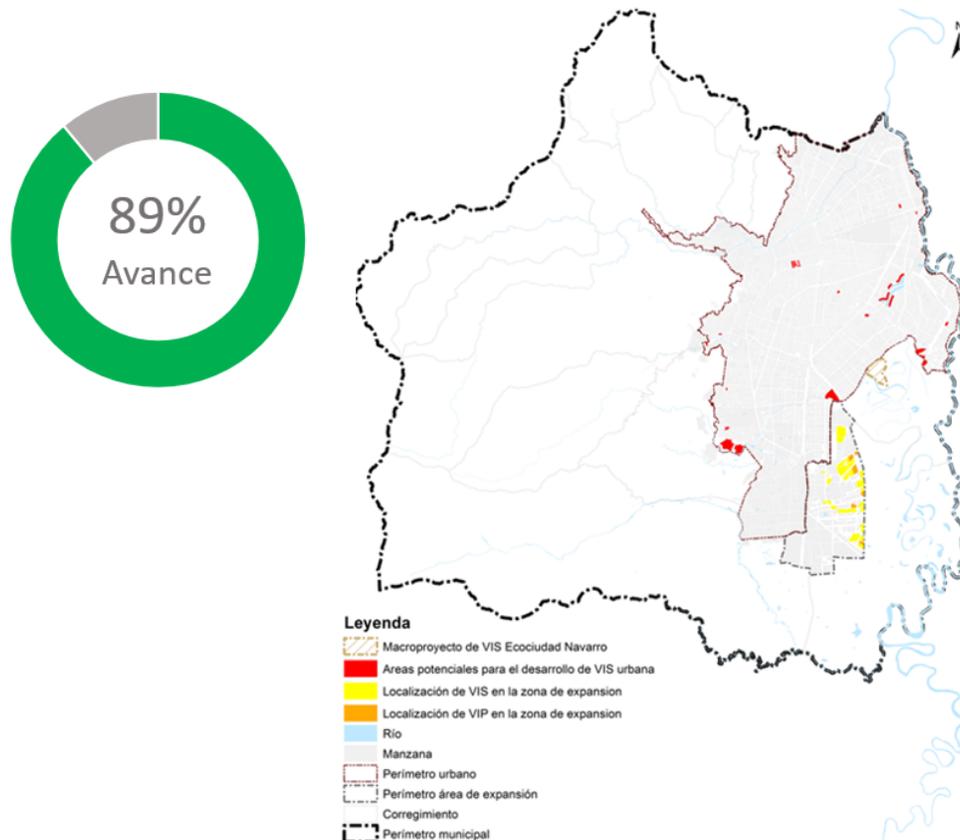
Por su parte DAPM informó que durante el año 2021 se continuaron adelantando la consecución de los indicadores del proyecto establecido en el anexo 9: fichas de proyectos POT, se adelantaron las siguientes acciones:

- Se contrató la factibilidad de tren de cercanías
- Se avanzó en la elaboración de un estudio técnico, un estudio en ejecución y un estudio contratado para ejecución 2022.

5. Programa de desarrollo de vivienda de interés social y prioritario

Atendiendo la demanda de vivienda de interés social y prioritario, se identifican una serie de áreas priorizadas para el desarrollo de este tipo de vivienda (Art.452 del Acuerdo 0373 de 2014 POT).

Mapa 12: Programa de desarrollo de vivienda de interés social y prioritario



Fuente: DAPM con base en información de la Secretaría de Vivienda Social y la cartográfica del Acuerdo 0373 de 2014.

Descripción del avance

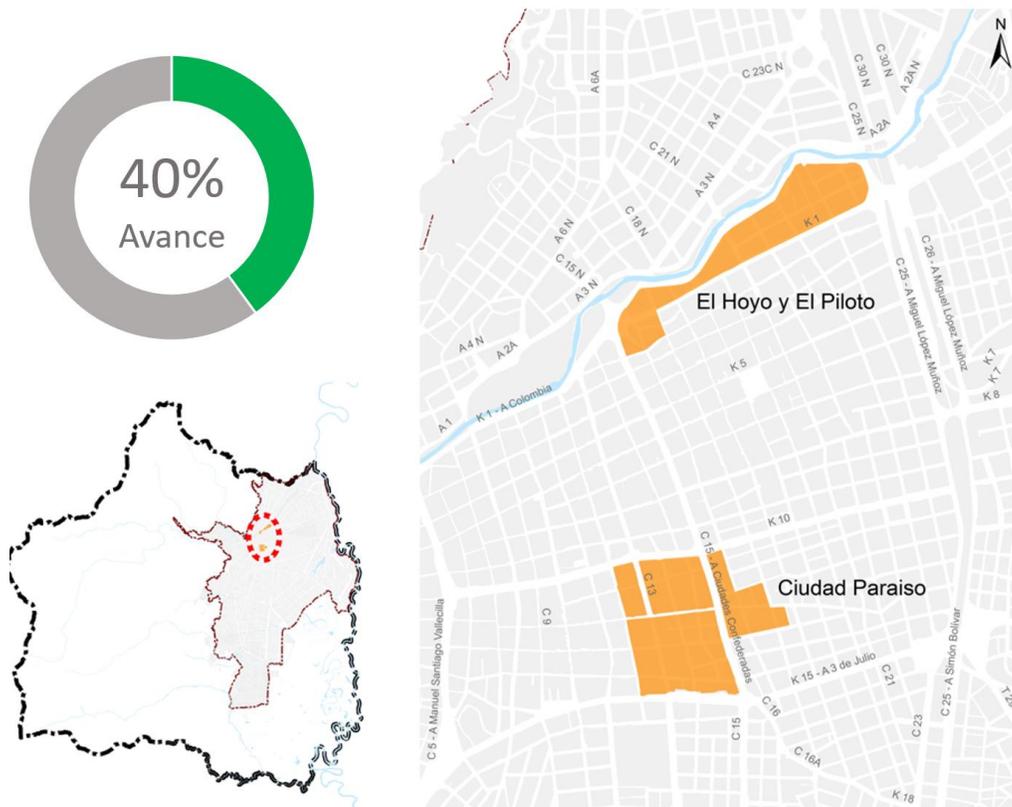
Durante el año 2021 se presentó el siguiente avance en el proyecto.

El desarrollo de proyectos habitacionales VIP y VIS contempla varias etapas de diseño y formulación. Se identificaron, formularon y evaluaron las viabilidades técnicas y jurídicas de 4 proyectos habitacionales en: Refugio, San Fernando, Camino Real y Cábmulos, los cuales cuentan con viabilidad técnica y jurídica gracias a la gestión de suelo por cesión a título gratuito por parte de la SAE, los cuales se ejecutarán en 2022 con los recursos de empréstito para generar alrededor de 120 viviendas de interés social.

6. Programa de renovación urbana

Este programa se orienta al desarrollo de planes parciales y proyectos de renovación urbana en sectores de la ciudad que requieren una transformación de sus condiciones urbanísticas con el fin de promover su revitalización y reincorporación a la ciudad, principalmente a través del desarrollo de proyectos de vivienda, espacio público y equipamientos.

Mapa 13: Programa de renovación urbana



Fuente: DAPM con base en el informe presentado por la EMRU frente a la sesión plenaria del 23 de junio de 2018, con corte al 31 de diciembre de 2014.

Descripción del avance

El estado de adopción de los planes parciales es el siguiente

- Ciudadela de la Justicia, San Pascual y El Calvario: Adoptado.
- Sucre y El Hoyo y El Piloto: Adoptados, actualmente con solicitud de determinantes.

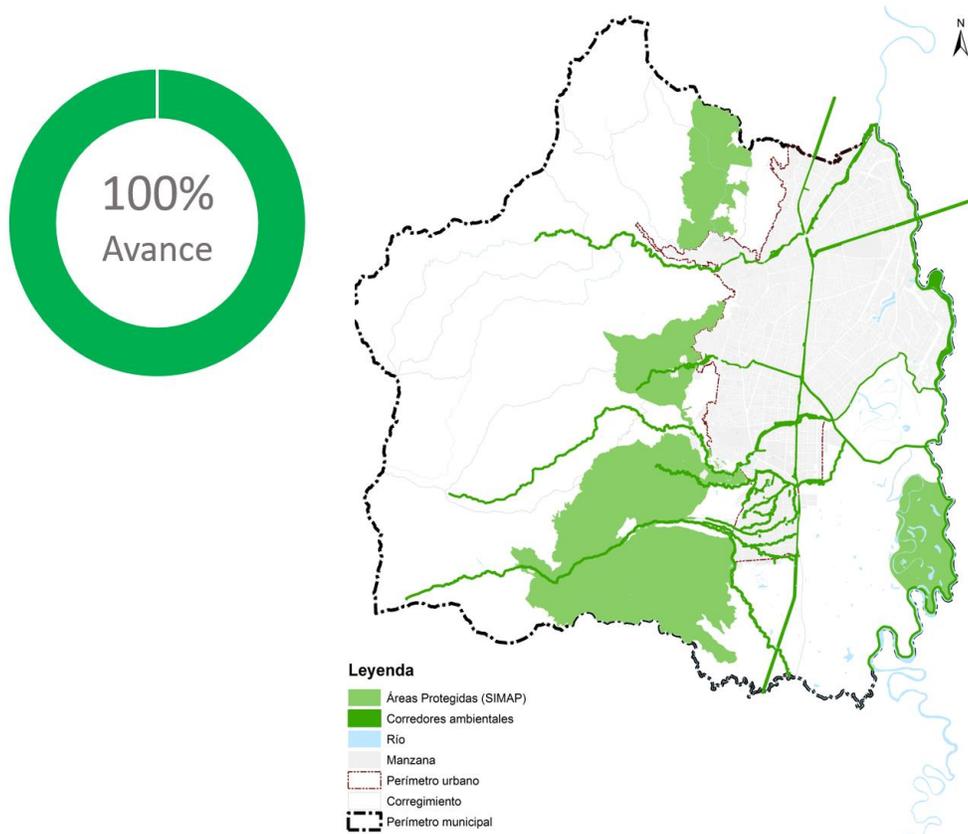
Teniendo como porcentaje de avance por proyecto: El Calvario: 69%; Sucre: 20%; San Pascual: 33%; Ciudadela de la Justicia: 52%; El Hoyo - El Piloto: 20%. El promedio total de avance de la meta es del 40%.

C. Proyectos estratégicos de largo plazo (2024-2027)

1. consolidación Del Sistema Municipal De áreas Protegidas De Santiago De Cali (SIMAP)

El SIMAP es la principal estrategia de conservación de la Estructura ecológica Principal, y puede agrupar también elementos de la Estructura ecológica Complementaria. El SIMAP-Cali se constituye por las áreas protegidas, las estrategias complementarias, los actores sociales y los instrumentos financieros y normativos que permiten su sustentabilidad. El SIMAP constituye un mecanismo fundamental a nivel local para contribuir a la mitigación y adaptación a los efectos producidos por el cambio climático, mediante la conservación y mantenimiento de los servicios ecosistémicos. (Art. 61 Acuerdo 0373 de 2014 POT).

Mapa 14: consolidación del Sistema Municipal de áreas Protegidas de Santiago de Cali



Fuente: DAPM con base en información Dagma y la cartográfica del Acuerdo 0373 de 2014.

Descripción del avance

Se conformó la Mesa de restauración donde socializó el SIMAP en diversos eventos y comunas de la ciudad. Se realizó la formulación de los protocolos de monitoreo y la formulación del plan de manejo del Cantón Militar Pichincha como parte de estructura ecológica complementaria.

Se realizó la inclusión de los proyectos de realización de la estrategia de sensibilización y participación para el reconocimiento y conservación de nacimientos hídricos y su área de influencia. También, la caracterización y Actualización cartográfica para la priorización y delimitación de las áreas de protección de nacimientos y corrientes hídricas a intervenir. Igualmente, se definió y formuló las estrategias de recuperación, rehabilitación, restauración ecológica y control de vertimientos en las áreas de protección de nacimientos y corrientes hídricas.

2. Proyecto de corredores ambientales Río Cañaveralejo, Río Lili, Río Pance y Corredor Aguas del Sur

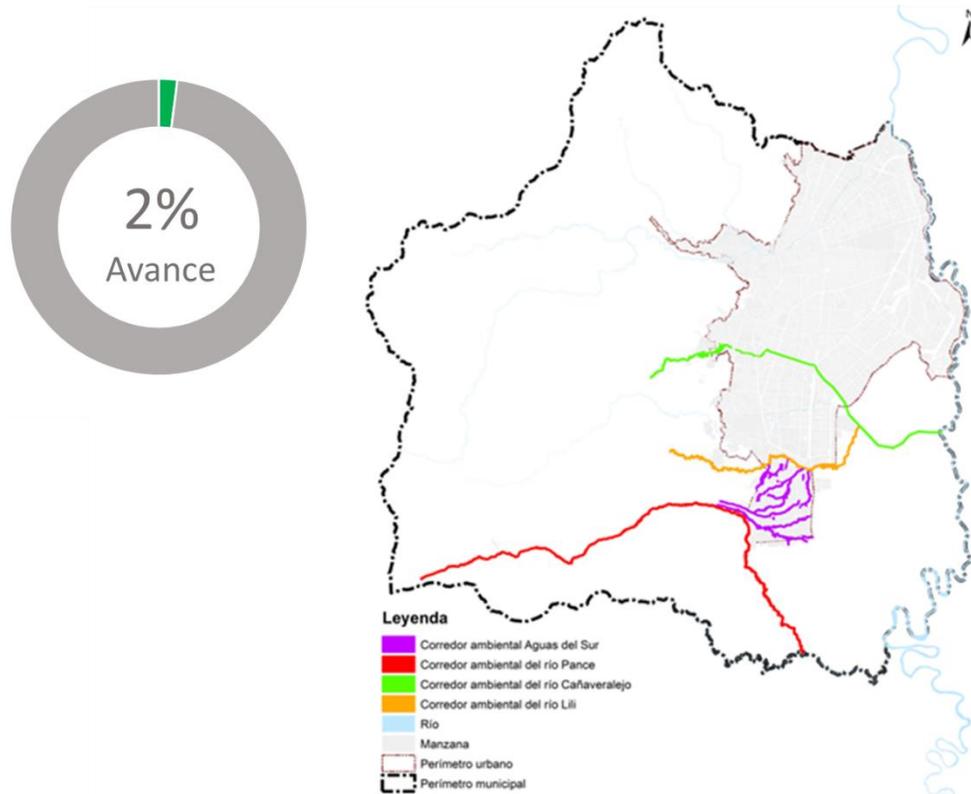
Los Corredores Ambientales son elementos transversales de la Estructura ecológica Municipal que se componen de diversos elementos, tanto naturales como contruidos, que al unirse componen un corredor destinado a actividades de conservación ecosistémica y ambiental, prevención del riesgo y encuentro ciudadano, que combinan modos alternativos de transporte y/o elementos de recorrido como parques lineales, caracterizado por una gran densidad arbórea. Los Corredores Ambientales hacen parte del Sistema Municipal de áreas protegidas (SIMAP) como estrategia de conectividad ecológica y cobran especial valor al enlazar la zona urbana con las áreas rurales, en especial la Cordillera Occidental (Parque Nacional Natural Los Farallones de Cali) con el valle geográfico (Río Cauca), aumentando así la conectividad ambiental y ecológica de zonas de importancia para la conservación y el disfrute paisajístico. Los Corredores Ambientales deben contar con un plan de manejo ambiental que incluya estudios ecológicos y paisajísticos para su conformación. (Art. 446 del Acuerdo 0373 de 2014 POT).

Igualmente, el POT priorizan y reconoce en la Estructura ecológica Municipal los siguientes corredores ambientales:

- Corredores de escala regional:
 - Corredor ambiental Río Cauca
 - Corredor ambiental Corredor Verde - Vía Férrea
- Corredores de escala municipal:
 - Corredor ambiental Río Cali
 - Corredor ambiental Río Cañaveralejo
 - Corredor ambiental Río Meléndez
 - Corredor ambiental Río Lili
 - Corredor ambiental Río Pance
- Corredor de escala zonal:
 - Corredor ambiental las Aguas del Sur

Para el largo plazo se tienen priorizados el corredor de escala zona Aguas del Sur, Río Cañaveralejo y Río Pance.

Mapa 15: Corredores ambientales Río Cañaveralejo, Río Lili, Río Pance y Corredor Aguas del Sur



Fuente: DAPM con base en información Dagma y la cartográfica del Acuerdo 0373 de 2014.

Descripción del avance

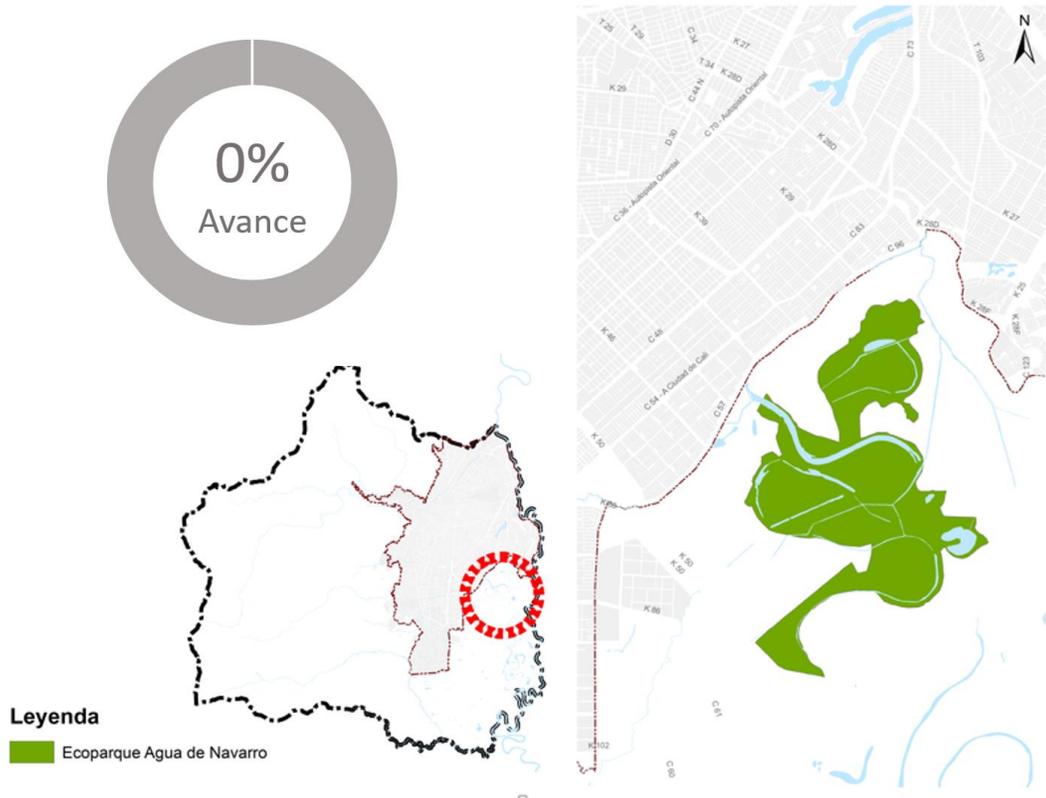
El Corredor Ambiental Cañaveralejo tiene una longitud de 8,7 Km. En el cuatrienio se intervinieron 0,5 Km de dicho corredor. En cuanto a los corredores Lili y Pance el Dagma menciona que son meta a largo plazo en el POT. Se realizó la revisión del diseño elaborado con contrato de la CVC para la implementación del Corredor Ambiental Urbano entre la Calle 13 Carrera 87.

3. Proyecto de ecoparques

Los ecoparques son áreas de propiedad pública o privada con espacios naturales de importancia ecológica y cultural destinadas a la conservación de biodiversidad y oferta de servicios ambientales, que promueve la investigación, la educación ambiental, la recreación, el turismo sostenible y la generación de cultura ambiental ciudadana (Art. 78 del Acuerdo 0373 de 2014 POT). Los ecoparques, a través de los planes de manejo, se constituirán como áreas con espacios naturales de

importancia ecológica y cultural e incrementaron los indicadores de espacio público de la ciudad.

Mapa 16: Ecoparque del Agua de Navarro



Fuente: DAPM con base en información Dagma y la cartográfica del Acuerdo 0373 de 2014.

Descripción del avance

Durante el segundo semestre 2021 no presento avance el proyecto.

Se formuló el plan de manejo del ecoparque Aguas de Navarro, el cual fue presentado a la Mesa SIMAP para su validación.

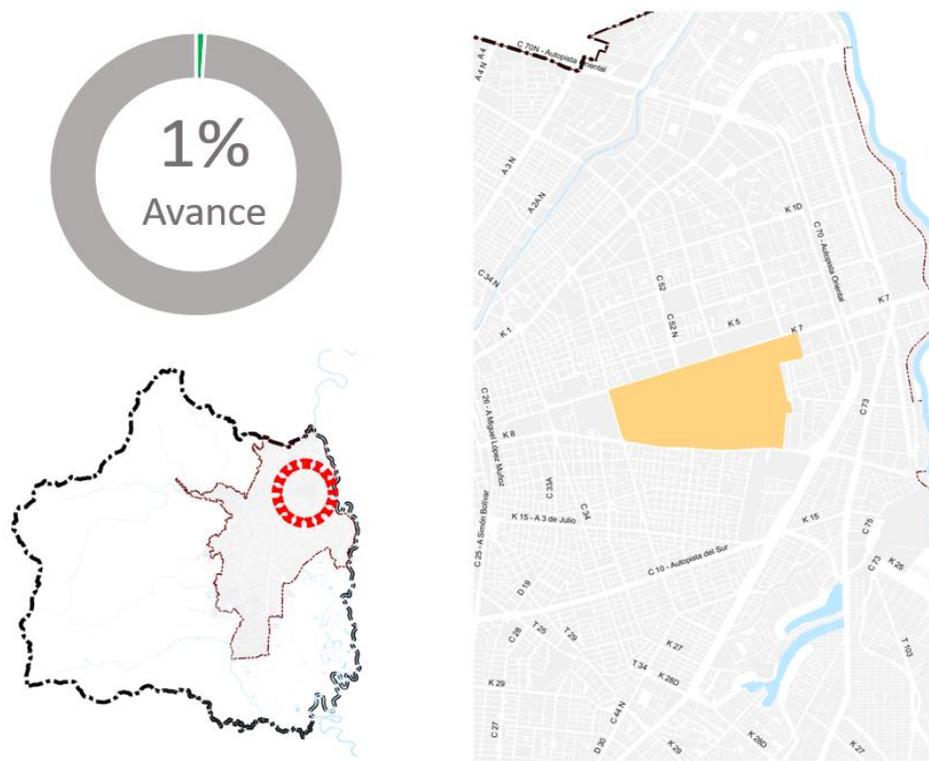
Durante el año 2019 exista la a posibilidad de ejecutar obras en los canales y acuíferos que a la fecha aún no se han intervenido para su conservación por medio de recursos de sobretasa ambiental.

4. Aeroparque Marco Fidel Suárez

En el caso de que la Base Aérea Marco Fidel Suárez decida retirar sus instalaciones de la zona urbana de Santiago de Cali, el municipio gestionará el proyecto, espacio público a desarrollarse en estos predios, el cual es

complementario al proyecto del corredor Verde-Vía Férrea, en la medida en que se concibe como un parque metropolitano articulado a actividades económicas, culturales y residenciales, que contribuya a consolidar a Cali como el centro empresarial de la región Pacífico (Art. 450 Acuerdo 0373 de 2014 POT).

Mapa 17: Aeroparque Marco Fidel Suárez



Fuente: DAPM con base en la cartográfica del Acuerdo 0373 de 2014.

Descripción del avance

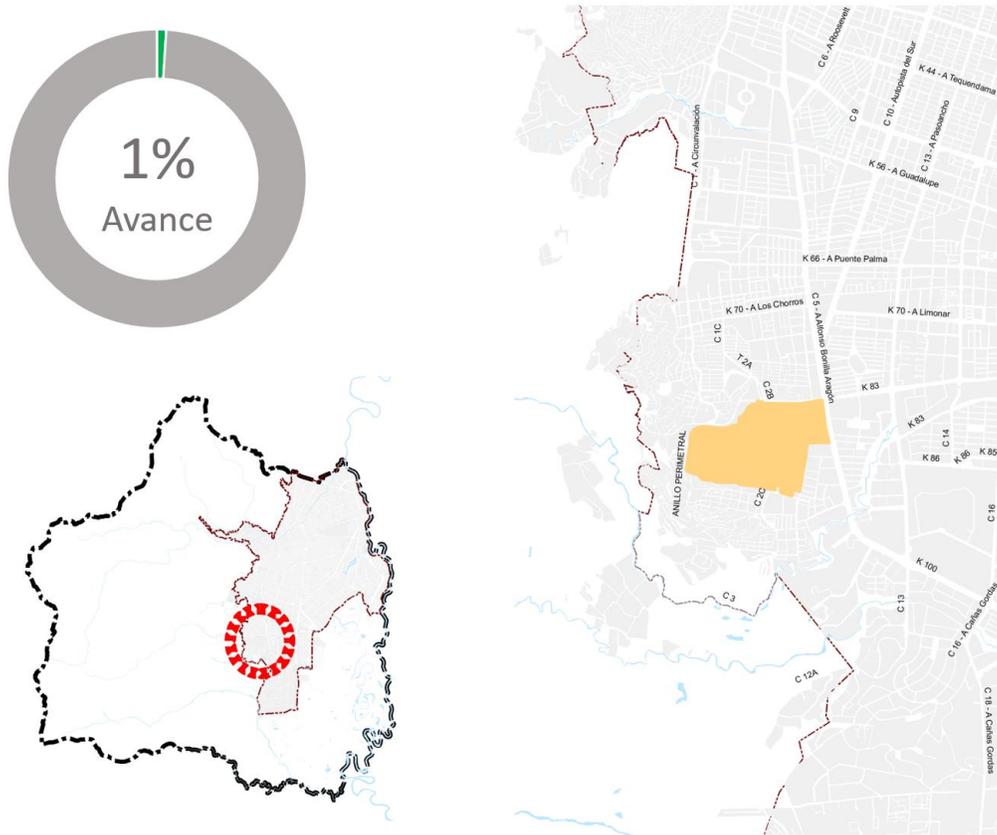
Para la Fase II del Plan Maestro de Espacio público, se estipuló en las especificaciones técnicas del contrato de consultoría suscrito, la Evaluación de estrategias y mecanismos para la gestión y financiación del Aeroparque Marco Fidel Suárez, estableciendo responsables y líneas de acción para su gestión.

5. Parque regional Pichincha

El Plan de Ordenamiento Territorial incluyó el desarrollo de un parque regional que contribuya a la conservación de las condiciones ecológicas y paisajísticas del

Cantón Pichincha para la perpetuación de sus servicios ecosistémicos a la zona urbana de Cali, la generación de espacio público efectivo para sus habitantes y la provisión de vivienda, mediante la adecuada zonificación de su área para la ejecución de dichas actividades. (Art. 451 Acuerdo 0373 de 2014 - POT).

Mapa 18: Parque regional Pichincha



Fuente: DAPM con base en la cartográfica del Acuerdo 0373 de 2014.

Descripción del avance

Para la Fase II del Plan Maestro de Espacio público se estipuló en las especificaciones técnicas del contrato de consultoría suscrito, la Evaluación de estrategias y mecanismos para la gestión y financiación del Parque Regional Pichincha, estableciendo responsables y líneas de acción para su gestión.

D. Conclusión - proyectos estratégicos

Los proyectos estratégicos son un componente esencial para el distrito de Santiago de Cali, dada su impacto en el desarrollo territorial. Como se aprecia en la sección VI “Descripción del avance de proyectos estratégicos”, los proyectos ambientales de corto plazo cuentan con porcentajes de avance sobresalientes. Igualmente, los proyectos de mediano y largo plazo en su mayoría presentaron adelantos en su ejecución, siendo positivo que los organismos responsables desde ya están tomando acciones para asegurar el cumplimiento de estos proyectos estratégicos. Sin embargo, el proyecto de pozos de abastecimiento no registró ningún avance, lo que amerita que se revise la pertinencia y la viabilidad de este proyecto en el marco de la formulación del Plan Maestro de Servicios públicos.

VI. Conclusión general

El Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 0373 de 2014), propone una serie de estudios, programas y proyectos que permiten orientar la inversión pública, favoreciendo la transformación del territorio y la calidad de vida de sus habitantes. Al culminar el año 2021, se identificó que los estudios y programas de corto plazo presenta un retraso sustancial dado que debieron estar finalizados en la administración anterior.

Desde un horizonte de largo plazo, el avance de los compromisos del POT presentaron un porcentaje de ejecución 37,7%; sin embargo, midiendo técnicamente el corto plazo, se encontró un avance del 50,6%, lejano del 100% esperado a diciembre 2021. Lo anterior constituye una señal de alerta frente al cumplimiento de ejecución de los proyectos estratégicos y dotacionales, pues no se logró el cumplimiento esperado para el corto plazo, poniendo en riesgo la concreción del modelo de territorio planteado por el POT.

La presente evaluación de los proyectos del POT para el corto plazo, permite destacar los siguientes avances:

- Programa de optimización de accesos a la ciudad: acceso norte interregional de la carrera 1 entre calle 70, Autopista Oriental y la marginal del Río Cauca (100% de ejecución).
- Programa de reconversión a sistemas productivos agropecuarios sostenibles: usuarios atendidos por el servicio de asistencia técnica (100%).

- Programa de adecuación de la Estructura ecológica Complementaria (EEC) - Proyectos de adecuación y recuperación ambiental de parques y zonas verdes incluidos en la EEC: 50% de los parques y zonas verdes (100%).
- Expansión regional de las TIC (100%).
- Red básica de Ciclo-rutas priorizadas: Red con prioridad alta 111,8 kilómetros (100%).
- Plan Jarillón de Cali (80%).
- Programa de Fortalecimiento de Centralidades: Centro Tradicional (San Pedro), Institucional del Centro (La Merced), San Nicolás, Universidades y Aguablanca (79%).

De los proyectos como: Construcción de pozos de abastecimiento de agua potable, que presenta un avance del 0%, el corredor ambiental Meléndez (6%), plataformas y corredores logísticos multimodales: definición de plataformas y corredores (0%), la Construcción y puesta en funcionamiento del Centro de atención de Fauna Silvestre (CAF) (0%). De igual forma, los proyectos de estudio como el Plan de Logística Urbana y de Mercancías que avanzo un 20%, el “Estudio Técnico para el análisis de los impactos de la publicidad visual en los diferentes sectores de la ciudad y guiar su localización” (20%), los estudios necesarios que permitan definir el uso y manejo que se le debe dar a la capacidad instalada existente, ubicación de nuevos pozos en el marco de la formulación del Plan Maestro de Servicios públicos domiciliarios y TIC (2%), entre otros, presentan poco o nulo avance en su ejecución.

Lo anterior refleja que, para alcanzar las metas establecidas en los plazos fijados, se deben crear instancias especiales de coordinación dado que algunos compromisos requieren acciones sincronizadas sobre varios frentes que involucran a distintos organismos de la alcaldía y otras entidades como las autoridades ambientales de orden regional y nacional y, de esta manera, propender por solucionar problemas estructurales del territorio y consolidar el modelo de ordenamiento. Estas instancias especiales deben tomar acción si se desea alcanzar las metas establecidas y contrarrestar los atrasos de proyectos claves. De igual forma, estas instancias deben tener como prioridad asegurar la continuidad de los proyectos en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital que permita la culminación al 100% al finalizar la vigencia de mediano plano.

Para cumplir con la visión del Plan de Ordenamiento Territorial y lograr la concreción del modelo de ordenamiento, es importante que proyectos como la renovación Urbana en el centro de la ciudad que buscan la transformación física y social mediante los planes parciales de Ciudad Paraíso y El Hoyo-Piloto, tengan continuidad y aceleración en su concreción, esto asegurará el mejoramiento de las

condiciones de los sectores deteriorados donde se requieren de una intervención integral del territorio modificando sus sistemas estructurantes, favoreciendo así un renacer de la vida urbana en el Centro de Cali.

Igualmente, se debe apostar fuertemente a consolidar los Ecoparques y los corredores ambientales de la ciudad a fin de consolidar apuestas de nuevos servicios eco sistémicos como la recreación y el ecoturismo en el marco de la sostenibilidad ambiental y el cuidado de los ecosistemas de cara a la consolidación de un distrito especial, cultural, deportivo, turístico y de servicios, permitiendo aumentar el espacio público efectivo por habitante por medio de la estructura ecológica principal y complementaria del Distrito. Es importante concluir con el reforzamiento del Jarillón de Rio Cauca y terminar proyectos como el Corredor Verde que deberá ser prioridad para la vigencia del mediano plazo dado su importancia como proyecto estratégico y así cumplir con la visión POT de convertir a Cali líder de la Ciudad región.

Por último, los compromisos de largo plazo presentaron avances en ejecución de algunos proyectos y programas en el periodo evaluado, lo que refleja la voluntad de la administración municipal para alcanzar los objetivos de planificación trazados en el Plan de Ordenamiento Territorial.

VII. Anexo: Lista de proyectos del corto plazo con porcentaje de avance

A. Proyectos de estudio

Finalizados

- Evaluaciones de amenaza y escenarios de riesgo por inundación, que incluirán el señalamiento y la delimitación de las zonas de amenaza mitigable y no mitigable, para la parte de la llanura aluvial del Río Cauca que va desde el Río Jamundí hasta el Canal Interceptor Sur.
- Estudios técnicos de amenazas y riesgos por inundación de la red hídrica afluente del Río Cauca, incluyendo las derivaciones y los tramos de las corrientes que han sido rectificadas, canalizadas e incorporadas al sistema de drenaje de la ciudad.
- Definición y delimitación de la zona de influencia de los Ríos Aguacatal, Cali, Cañaveralejo, Lili, Meléndez y Pance, y sus principales afluentes.
- Delimitación de las zonas de amenaza alta por movimientos en masa donde podrán desarrollarse actividades de recreación y turismo, el cual debe definir cuáles usos de estas categorías se permitirán y establecer las condiciones específicas de edificabilidad e intervención del terreno que deberán cumplir los desarrollos de este tipo.
- Formulación de estrategias, programas y proyectos orientados al conocimiento y a la reducción del riesgo sísmico.
- Plan de acción municipal de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Actualización del inventario de humedales.
- Plan de restauración ecológica y Ambiental para la recuperación de los ecosistemas degradados del municipio.
- Identificación de las zonas con déficit de cobertura arbórea en la Estructura ecológica Complementaria, para priorizar la inversión en arborización.
- Clasificación de las áreas fuentes de contaminación en zona urbana y rural del territorio municipal, identificando los contaminantes que exceden la norma de calidad del aire, y elaborando programas de reducción de la

contaminación con el fin de desarrollar acciones y medidas que permitan reducir los niveles de concentración de los contaminantes.

- Plan de Descontaminación Acústica de acuerdo con los estándares Máximos Permisibles de Niveles de Ruido Ambiental y los Mapas de Ruido desarrollados por parte de la Autoridad Ambiental Competente, de acuerdo con lo establecido por la Resolución 627 de 2006.
- Manual de Elementos Complementarios del Espacio público (MECEP).
- Estudio de movilidad y accesibilidad universal.
- Plan de estacionamientos y parqueaderos.
- Estudios, diseños y obras necesarias para la eliminación de los vertimientos de aguas residuales, a cauces naturales, canales y/o colectores de aguas lluvias. Ello implica la realización de las obras requeridas para la separación de aguas lluvias y aguas residuales.
- Estudios de factibilidad, naturaleza jurídica, el diseño organizacional, financiamiento y operación del Parque Ambiental y tecnológico para la gestión Integral de los Residuos sólidos del Municipio de Santiago de Cali.
- Estudios de impacto ambiental para la delimitación del área de aislamiento del Relleno Sanitario de Navarro.
- Estudios Técnicos y económicos que permitan caracterizar y localizar los núcleos urbanos de prestación de servicios asociados a la cultura, arte, turismo, ritmo y sabor.

Entre el 70% y el 99% de avance

- Definición, localización de trazado y diseño detallado de redes peatonales (92%)
- Evaluación de amenaza por inundación pluvial para lluvias con un periodo de retorno (Tr) de cincuenta (50) años en los demás anillos o zonas de drenaje existentes o que deban ser conformados en el suelo urbano y el suelo de Expansión urbana, y definirá y valorará las obras y acciones para la mitigación de la amenaza por inundación pluvial en el suelo urbano y el suelo de Expansión urbana. (80%)
- Planes de manejo de los humedales del municipio, priorizando los de origen natural. (75%)

- Ajuste de la delimitación de la Zona con Función amortiguadora por fuera de la cuenca del Río Jamundí y definición de la reglamentación de toda la Zona con Función Amortiguadora del PNN Farallones. (70%)
- Plan Maestro de Espacio público (PMEP) (70%)
- Actualización del mapa de la red hídrica del municipio con la clasificación de todas las corrientes según sus órdenes, el cual servirá de base para la elaboración de los estudios y análisis que se requieren sobre crecientes y áreas forestales protectoras de corrientes de agua y acequias. (70%)
- Definición de estrategias, líneas de acción e instrumentos que promuevan la construcción sostenible. (70%)
- Estatuto de servicios públicos domiciliarios y TIC. (70%)

Menores al 70% de avance

- Diseño e implementación de las zonas de gestión de la demanda, zonas en donde primará el uso del transporte público y los modos no motorizados. (66%)
- Estudios para la actualización del Plan Estratégico de Vivienda. (64%)
- Plan de Logística Urbana y de Mercancías (60%)
- Análisis e investigaciones en el campo de la vulnerabilidad sísmica, la modelación de escenarios de riesgo sísmico y la aplicación de estrategias de transferencia del riesgo, sobre la base de los resultados de la Microzonificación Sísmica de Cali. (52%)
- Plan Maestro de Equipamientos – PME. (45%)
- Refinamiento de la zonificación de amenaza y vulnerabilidad por movimiento en masa ya existente, y sobre esta base complementar la Evaluación de riesgos por movimientos en masa. (35%)
- Estudio técnico para el análisis de los impactos de la publicidad visual en los diferentes sectores de la ciudad y guiar su localización elaborado (20%)
- Plan de zonas de cargue y descargue en las centralidades zonas comerciales y zonas industriales con el fin de mejorar la eficiencia del transporte, cargue y descargue. (20%)
- Plan maestro servicios públicos domiciliarios y TIC (15%)

- Estudios de factibilidad técnica, ambiental y económica para la entrada en operación de los sitios de disposición final de residuos de demolición y construcción. (10%)
- Estudios necesarios que permitan definir el uso y manejo que se le debe dar a la capacidad instalada existente, así como identificar la ubicación de nuevos pozos y sus rendimientos para la utilización de aguas subterráneas como fuente alterna de abastecimiento hídrico, en el marco de la formulación del Plan Maestro de Servicios públicos domiciliarios y TIC. (2%)

B. Proyectos dotacionales

Finalizados

- Programa de reconversión a sistemas productivos agropecuarios sostenibles: usuarios atendidos por el servicio de asistencia técnica.
- Programa de adecuación de la Estructura ecológica Complementaria (EEC) - Proyectos de adecuación y recuperación ambiental de parques y zonas verdes incluidos en la EEC:50% de los parques y zonas verdes
- Programa de optimización Accesos a la Ciudad. Acceso Norte Interregional: Carrera 1 entre Calle 70, Autopista Oriental y la marginal del Río Cauca.
- Programa de infraestructura vial Comuna 22.
- Red básica de Ciclo-rutas priorizadas: Red con prioridad alta 111,8 kilómetros.
- Plan de estacionamiento Centro - San Antonio - Zonas de Turismo y Gastronomía: Gerencia y Estudios.
- Plan de estacionamientos zona universidades: gerencia y estudios
- Plan de estacionamiento zona Imbanaco: gerencia y estudios
- Parque tecnológico y ambiental para la gestión integral de residuos sólidos
- Expansión regional de las TIC
- Mejoramiento integral en el área urbana.
- Mejoramiento integral en el área rural

Entre el 70% y el 99% de avance

- Desarrollo del Sistema Integrado de Transporte público Masivo Urbano de pasajeros - Expansión troncales y pre-troncales: Desarrollo de conexiones faltantes y Patio talleres. (94%)
- Terminales de integración regional: Terminal intermedia Julio Rincón, Terminal intermedia Centro, Terminal Cabecera Calima, Terminal Cabecera de Aguablanca. (83%)
- Programa de Fortalecimiento de Centralidades: Centro Tradicional (San Pedro), Institucional del Centro (La Merced), San Nicolás, Universidades y Aguablanca (79%)
- Programa de Optimización Accesos a la Ciudad. Acceso Sur - Oriental Inter-regional: Avenida Simón Bolívar entre Cra 100 y Calle 143, Avenida Ciudad de Cali entre Cra50 y 100, Andenes Avenida Cañasgordas entre Cra 100 y 127. (75%)
- Recuperación de la capacidad hidráulica y de las condiciones ambientales y paisajísticas de la laguna del Pondaje y Charco Azul. (73%)
- Programa de mejoramiento y desarrollo de la infraestructura vial rural y optimización de su uso- vuelta de occidente, vuelta a la montaña, acceso Pance –Vorágine: Senderos, Vías colectoras rurales. (70%)

Menores al 70% de avance

- Programa de optimización Accesos a la Ciudad. Acceso Oriental Regional: Red mejorada Carrera 8, Calzada Norte Carrera 8, Construcción segundo puente sobre Río Cauca con Carrera 8. (66%)
- Subprograma de consolidación de Nodos de Equipamientos existentes: Isaías Duarte (40%)
- Subprograma de desarrollo de nodos potenciales de equipamientos: Aguablanca, Bodegas, Morichal, Nueva Base y Navarro (40%)
- Diseño y Construcción de las obras de drenaje pluvial en la Comuna 22 y el suelo rural suburbano de Pance. (30%)

- Recuperación ambiental y paisajística de los elementos del Sistema de Movilidad incluidos en la EEC: Corredor verde, Autopista Oriental, Avenida Ciudad de Cali, Autopista Sur Oriental, Carrera 50, Callejón de las Chuchas. (25%)
- Construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Vigilancia y Control de Zoonosis y Bienestar animal para el Municipio de Santiago de Cali. (23%)
- Mejoramiento movilidad peatonal zona Centro - San Antonio - Zonas de Turismo y Gastronomía. (20%)
- Nodos de equipamientos rurales. Categoría 1 (más de 5 equipamientos): Montebello, El Saladito, Vereda Cascajal, Cabecera Navarro y Cabecera El Hormiguero. (15%)
- Corredor ambiental Las Aguas del Sur: diseño y adecuación de 2 Km. (15%)
- Programa de gestión Integral del Riesgo: recuperación y protección ambiental de áreas degradadas por proceso de movimientos en masa y de erosión laminar e hidráulica localizadas en la zona de ladera de Cali. (8%)
- Desarrollo del Sistema Integrado de Transporte público Masivo Urbano de pasajeros - Desarrollo de carriles preferenciales. (5%)
- Parque tecnológico y ambiental para la gestión integral de residuos sólidos. (5%)
- Planta de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición: Estudios Previos. (5%)
- Estación de transferencia de residuos de demolición y construcción. (5%)
- Sitio de disposición final de residuos de demolición y construcción. (5%)
- Mejoramiento movilidad peatonal zona Universidades. (2%)
- Construcción y puesta en funcionamiento del Centro de atención de Fauna Silvestre (CAF). (0%)
- Plataformas y Corredores logísticos multimodales: definición de Plataformas y Corredores logísticos multimodales. (0%)
- Mejoramiento de corredores peatonales de largo alcance. (0%)